



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

## NOTICIAS RADIOFÓNICAS

### TEASER

#### **ENRIQUE CUEVAS BÁEZ;FORMATO 21/ 790AM;17:01HRS.**

CONDUCTOR Deja en claro Gobernación que no habrá ganancia política de la visita del Papa Francisco a México, ni temor del mensaje sobre los problemas que enfrenta el país.

Confirman los líderes del Senado, Roberto Gil Zuarth, y de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, su asistencia a la Ceremonia Oficial de Recepción del Papa Francisco en Palacio Nacional.

Frente a las imprecisiones y dispersiones que han circulado en torno al nuevo avión presidencial, el jefe del Ejecutivo Enrique Peña Nieto, expresó que éste no es propiedad del Presidente.

Amnistía Internacional exigió al gobierno mexicano el esclarecimiento inmediato del asesinato de la periodista de Veracruz, Anabel Flores Salazar.

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** al jefe de Gobierno, al INE y al Instituto Electoral capitalino a escuchar la opinión de los habitantes en torno a la integración del Constituyente y la elaboración de la Carta Magna local.

El ombudsman nacional califica de preocupante situación de vulnerabilidad de los reclusos con padecimientos mentales.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189035409&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tclrtl&cve\\_cliente=1555&fecha=10/02/2016&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189035409&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tclrtl&cve_cliente=1555&fecha=10/02/2016&mr=91)

## NOTICIAS TELEVISIVAS

#### **EN LA ALDF ASEGURAN QUE NO SE CAMBIARÁ EL USO DE SUELO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC JORGE ZARZA/ EDGAR GALICIA; HECHOS AM/ CANAL 13 TV AZTECA;07:16HRS.**

CONDUCTOR: El destino del Bosque de Chapultepec llegó a la **Asamblea Legislativa**, ahí los diputados aseguraron que nadie, ningún juez va a decidir el cambio de uso de suelo de una parte del bosque actualmente amenazada.

REPORTERO: Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se sumarán a la defensa del Bosque de Chapultepec; buscarán la forma de recuperar el terreno de Montes Apalaches que la juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, María Guadalupe Padilla Ramírez, cedió a un particular, Inmobiliaria Trepí.

**DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA (PRI):** "Me parece que tenemos derecho a saber cuál es la manera y con qué razón y el objetivo se quieren concesionar los espacios públicos y que la ciudadanía esté involucrada en que si realmente quiere eso para su Bosque de Chapultepec y los vecinos cuál va a ser el impacto que va a tener en la zona".

Así que se aprobó por unanimidad y consenso de todas las fracciones políticas un punto de acuerdo en el que deciden sumarse al alegato legal que busca restituirle a dicho terreno, su vocación de área de conservación y valor ambiental.

**DIPUTADO MANUEL DELGADILLO MORENO (PAN):** "Esto trasciende partidos, esto trasciende posiciones políticas de cualquier corriente, este es un tema de respeto a los vecinos, es un tema de respeto a esta propia Asamblea que es quien tiene la facultad de decidir los usos de suelo"

Por si fuera poco, la misma juez María Guadalupe Padilla Ramírez está pidiendo a la Asamblea Legislativa quitarle a ese espacio público, la vocación ambiental para cambiar el uso de suelo y hacerlo habitacional.

Durante la sesión permanente, los legisladores fueron enfáticos: el uso de suelo es potestad de la Asamblea Legislativa, no de un juez.

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA (PRD):** "En este caso, ni un juez de distrito, ni el Tribunal de lo Contencioso pueden mandar a la Asamblea a cambiar al uso de suelo. Por eso creo que se están extralimitando, se están excediendo en sus facultades en este caso y el orden jurídico no les corresponde.

"Que tenga la garantía la gente y todos los que quieren al Bosque de Chapultepec, la Asamblea Legislativa no va a permitir un atropello de estas características ni que se cambie el uso ni la vocación que tiene el Bosque de Chapultepec".

**INSERT DE DARÍO CARRASCO AGUILAR (MORENA):** "Recuerden que la Asamblea Legislativa es la única facultada para definir qué uso de suelo se da en la Ciudad de México. Entonces en el caso que nos ocupa, el uso de suelo que está establecido es para jardines, parques y área verde, entonces no se vale que la empresa Trepí quiera construir ahí un desarrollo habitacional, eso lo vamos a parar por todos los medios posibles".

La primera acción de esta Asamblea será también pedirle al Consejo de la Judicatura Federal, que investigue la labor que desempeñaron funcionarios y también jueces en este juicio.

**DIPUTADO MANUEL DELGADILLO MORENO (PAN):** "Está completamente rebasando todas las facultades, violentando, por tanto el interés vecinal y obviamente, el interés de todo lo que es la Ciudad de México.

"Correspondería, en todo caso, a esta Asamblea derivar, de acuerdo al Artículo 41 de la propia Ley de Desarrollo Urbano, determinar si es procedente o no ese cambio de uso de suelo, pero no puede ser que por un mandato se extralimiten y en un tema que tiene que ver con posesión, también lo traduzcan en cambio de uso de suelo".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189131020&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=11/02/2016&mr=92](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189131020&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=11/02/2016&mr=92)

***DIPUTADOS DE LA ALDF SE SUMARÁN A LA RECUPERACIÓN DE PREDIO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC***  
***JAVIER ALATORRE/ EDGAR GALICIA; HECHOS (NOCTURNO)/ CANAL 13 TV AZTECA; 22:39HRS.***

**CONDUCTOR:** Continúa la polémica en torno al Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, tanto que llegó la discusión a la **Asamblea Legislativa**.

**REPORTERO:** Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se sumarán a la defensa del Bosque de Chapultepec; buscarán la forma de recuperar el terreno de Montes Apalaches que la juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, María Guadalupe Padilla Ramírez, cedió a un particular, Inmobiliaria Trepí.

**DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA (PRI):** "Me parece que tenemos derecho a saber cuál es la manera y con qué razón y el objetivo se quieren concesionar los espacios públicos y que la ciudadanía esté involucrada en que si realmente quiere eso para su Bosque de Chapultepec y los vecinos cuál va a ser el impacto que va a tener en la zona".

**REPORTERO:** Así que se aprobó por unanimidad y consenso de todas las fracciones políticas un punto de acuerdo en el que deciden sumarse al alegato legal que busca restituirle a dicho terreno, su vocación de área de conservación y valor ambiental.

**DIPUTADO MANUEL DELGADILLO MORENO (PAN):** "Esto trasciende partidos, esto trasciende posiciones políticas de cualquier corriente; este es un tema de respeto a los vecinos, es un tema de respeto a esta propia Asamblea que es quien tiene la facultad de decidir los usos de suelo".

**REPORTERO:** Por si fuera poco, la misma juez María Guadalupe Padilla Ramírez está pidiendo a la Asamblea Legislativa quitarle a ese espacio público, la vocación ambiental para cambiar el uso de suelo y hacerlo habitacional.

Durante la sesión permanente, los legisladores fueron enfáticos: el uso de suelo es potestad de la Asamblea Legislativa, no de un juez.

**DIPUTADO VÍCTOR ROMO GUERRA (PRD):** "En este caso, ni un juez de distrito, ni el Tribunal de lo Contencioso pueden mandar a la Asamblea a cambiar al uso de suelo. Por eso creo que se están extralimitando, se están excediendo en sus facultades en este caso y el orden jurídico no les corresponde. Que tenga la garantía la gente y todos los que quieren al Bosque de Chapultepec, la Asamblea Legislativa no va a permitir un atropello de estas características ni que se cambie el uso ni la vocación que tiene el Bosque de Chapultepec".

**DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR (MORENA):** "Recuerden que la Asamblea Legislativa es la única facultada para definir qué uso de suelo se da en la Ciudad de México. Entonces, en el caso que nos ocupa, el uso de suelo que está establecido es para jardines, parques y área verde, entonces no se vale que la empresa Trepí quiera construir ahí un desarrollo habitacional, eso lo vamos a parar por todos los medios posibles".

**REPORTERO:** La primera acción de esta Asamblea será también pedirle al Consejo de la Judicatura Federal, que investigue la labor que desempeñaron funcionarios y también jueces en este juicio.

**DIPUTADO MANUEL DELGADILLO MORENO (PAN):** "Está completamente rebasando todas las facultades, violentando, por tanto, lo que es el interés vecinal y obviamente, el interés de todo lo que es la Ciudad de México. Correspondería, en todo caso, a esta Asamblea derivar, de acuerdo al Artículo 41 de la propia Ley de Desarrollo Urbano, determinar si es procedente o no ese cambio de uso de suelo, pero no puede ser que por un mandato se extralimite y, en un tema que tiene que ver con posesión, también lo traduzcan en cambio de uso de suelo".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189081282&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=10/02/2016&mr=92](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189081282&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=10/02/2016&mr=92)

## **NOTICIAS EN INTERNET**

### **AUMENTO DEL DÓLAR DA NUEVO GOLPE AL METRO PORTAL ELSOLDEMEXICO;11/02/16**

La depreciación del peso frente al dólar pone en riesgo los planes de renovación de trenes y programas de mantenimiento del Metro al incrementarse el costo de refacciones, por lo que su director, Jorge Gaviño Ambriz, solicitó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) más presupuesto para mejorar el servicio del medio de transporte, así lo informó ayer el asambleísta panista, **Andrés Atayde Rubiolo**.

El legislador comentó que durante una reunión informal, el titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) explicó que el organismo tiene prevista la renovación de trenes, pero el presupuesto con el que cuenta ha mermado ante la depreciación del peso frente al dólar, además de que se tienen contratos en dólares o euros que serán más difíciles de abastecer, por lo que se ha pedido un mayor presupuesto para llevar a cabo las acciones antes descritas.

<http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/124143-aumento-del-dolar-da-nuevo-golpe-al-metro>

***INSTAN A GARANTIZAR DESARROLLO EMOCIONAL DE ALUMNOS  
PORTAL ELPUNTOCRITICO;11/02/16***

Los entornos educativos deben ser seguros y saludables, así como reunir condiciones físicas, emocionales y sociales que fomenten el aprendizaje.

Bajo esta línea, el Grupo Parlamentario del PAN ha solicitado a las Secretarías de Educación local y federal, promover una estrategia integral para garantizar el sano desarrollo académico y emocional de las y los niños de nivel básico.

“Un bajo nivel de autoestima trae consigo consecuencias y de manera general, problemas de inestabilidad emocional como deserción escolar, Bullying, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, tabaquismo, drogas y delincuencia”, refirió el diputado Gonzalo Espina a nombre del legislador promovente **Ernesto Sánchez Rodríguez**.

En este sentido, agregó que cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sitúa a México como el primer lugar por la incidencia del bullying a nivel internacional, lo que provoca deserción escolar y derivado a ello, origina desigualdades sociales, económicas, pobreza, inequidad, marginación que afectan de manera directa a su desarrollo integral.

Es por ello que, para el diputado **Sánchez**, integrante de la Comisión de Educación en la ALDF, es necesario que el gobierno local y la Federación unan esfuerzos para impulsar un plan de trabajo orientado a escuelas públicas para promover un desarrollo sano entre los estudiantes, a fin de contribuir a la disminución de problemas sociales por inestabilidad emocional.

Como dato extra, añadieron ambos legisladores del PAN, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia del INEGI, 3 de cada 10 adolescentes de 12 a 18 años han sufrido situaciones de acoso por baja autoestima, de las cuales el 42.6 por ciento son ejercidas por compañeros de escuela.

<https://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/129361-istan-a-garantizar-desarrollo-emocional-de-alumnos.html>

***ANTE CADA PROBLEMA, LOS DIPUTADOS ENCUENTRAN ¡UNA COMISIÓN! SON INFALIBLES.  
PORTAL REFORMA;11/02/16***

SI NO, que le pregunten a **José Gonzalo Espina**, pues lleva semanas insistiendo en crear un grupo legislativo dedicado a investigar los contratos otorgados por la Secretaría de Seguridad Pública, a cargo de Hiram Almeida, para la operación de fotomultas y radares.

QUIÉN sabe si el panista ya habrá calculado el tiempo que esta comisión mantendría a los diputados alejados de sus funciones legislativas y, por supuesto, el pago de los respectivos asesores que requerirían para tratar de llegar al fondo del asunto.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=81850&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=81850>

***INTENTO DE PRIVATIZAR CHAPULTEPEC, SÍNTOMA DE CORRUPCIÓN: DELGADILLO  
PORTAL INFORMATE;11/02/16***

Ante el intento de privatización al Bosque de Chapultepec por parte de particulares, el diputado **José Manuel Delgadillo** expresó a nombre del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF, su respaldo, al gobierno central durante el proceso de litigio para impedir dicha “arbitrariedad”.

“No podemos permitir que la voracidad de algunas empresas inmobiliarias y de privados en cualquier ámbito, quieran apoderarse de espacios que son completamente los pulmones de esta ciudad como es el bosque de Chapultepec”, advirtió.

Alertó que desde la **Asamblea Legislativa** “hemos de alzar la voz en contra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ya que hay muchas veces les han enmendado la plana a los desarrolladores voraces en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, entre otras delegaciones”.

Lo que pareciera una “noción de corrupción”, señaló, deberá revisarse este proceso en el Consejo de la Judicatura Federal, ya que “no podemos quedarnos callados como Grupo Parlamentario del PAN y derivándose por medio de una resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de un Juez Federal por desacato, que obligue a cambiar un uso de suelo.

“Queremos que la opinión pública, que los vecinos sepan que en la ALDF estamos en el combate a este tema por ser relevancia al tema ambiental, de respeto a la autonomía legislativa y nuestras facultades con las que contamos para determinar los temas vinculados con su uso de suelo”

Finalmente, **José Manuel Delgadillo** indicó que la descripción cronológica de los hechos, reflejan que todo deriva de un decreto expropiatorio que “se hizo mal y no vamos a permitir abusos” reiteró que apoyarán completamente a los vecinos y a la Consejería Jurídica capitalina, para que acudan a las instancias jurisdiccionales necesarias e “impedir este atropello”.

[www.informate.com.mx](http://www.informate.com.mx)

***VALIDAN EN COMISIÓN OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL  
PORTAL TALLAPOLITICA;11/02/16***

La Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó la propuesta de convocatoria para otorgar la “Medalla al Mérito Policial” en el mes de abril dentro del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

Durante su primera reunión de trabajo también se aprobó el plan de actividades anual de la Comisión, en el que destaca como prioridad para este órgano legislativo crear un precedente del nuevo concepto de seguridad pública en la Ciudad de México.

El presidente **José Gonzalo Espina Miranda**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), manifestó que la principal preocupación de la ciudadanía, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la inseguridad y que dentro de los sondeos a la población las principales demandas fueron: mejorar el alumbrado público, mayor patrullaje en las colonias y vigilancia policiaca.

Por lo anterior, los legisladores integrantes de la Comisión coincidieron en que se requiere que el Jefe de Gobierno, los diputados locales, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y los jefes delegacionales trabajen en conjunto para otorgar certidumbre a los capitalinos.

El diputado **Gonzalo Espina Miranda** hizo hincapié en que es fundamental recobrar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, además de que es primordial trabajar en la implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal y generar políticas públicas incluyentes.

En otro tema, presentaron un informe de los asuntos que han sido turnados a esta Comisión y a las comisiones unidas de Administración, Asuntos Laborales, Ciencia y Tecnología, para su análisis, que son los siguientes: solicitud a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y a la SSPDF a fin de informar sobre

tres homicidios en la delegación Iztapalapa, impulsada por el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Partido Acción Nacional (PAN).

También se recibió la solicitud para que los titulares de PGJDF y SSPDF cambien las políticas de sus dependencias respecto a los horarios laborales de los policías, iniciativa presentada por el diputado **Paulo César Martínez López**, de Morena.

Cabe señalar que también fueron turnados la solicitud para reformar el artículo 19 de la ley que regula el Uso de Tecnología para Seguridad Pública, impulsada por la diputada **Janny Robles Ortiz**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la solicitud que exhorta al titular de la PGJDF a fin de rendir un informe sobre la problemática de índices delictivos en la Ciudad de México, presentada por la diputada **Beatriz Rojas Martínez**, de Morena.

Se solicitó a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México llevar a cabo una mesa interinstitucional con la ALDF, para atender la inseguridad en la delegación Iztapalapa, a propuesta de la diputada **Aleida Alavez Ruiz**, también de Morena.

Finalmente, se remarcó que los secretarios técnicos de las comisiones unidas con Seguridad Pública, ya se están coordinando para que en breve se presenten los proyectos de dictamen. Estuvieron los diputados **Luis Alberto Acevedo Mendoza**, del Partido Acción Nacional (PAN), **Carlos Alfonso Candelaria López**, del Partido Encuentro Social (PES), **José Manuel Ballesteros López**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y **Luciano Tlacomulco Oliva**, de Morena.

[www.tallapolitica.com.mx](http://www.tallapolitica.com.mx)

***APRUEBA ALDF ESTABLECER LA PRIMERA RED DE BICIESCUELAS  
PORTAL TALLAPOLITICA;11/02/16***

Fue propuesta en un punto de acuerdo del perredista **Víctor Romo**

Es indispensable la promoción de valores y principios sobre la movilidad sustentable mediante una Red de Biciescuelas: **Víctor Romo**

Para distancias de hasta 5 kilómetros la bicicleta es el medio ideal de transporte: **Víctor Romo**

La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó el punto de acuerdo del diputado **Víctor Hugo Romo Guerra**, para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a establecer la primera Red de Biciescuelas en las 16 delegaciones.

El diputado perredista aseguró que para el funcionamiento de esta red es necesaria la gestión interinstitucional y la inversión para su creación, implementación, operación y consolidación.

“La Red de Biciescuelas permitirá que los ciudadanos se conviertan en usuarios del transporte multimodal y cuenten con el desarrollo de habilidades, la pericia y el conocimiento de sus derechos y obligaciones para utilizar este medio de transporte”, resaltó.

Mencionó que el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, en el documento “Más ciclistas, más seguros”, considera prioritario difundir la cultura de la movilidad, y que se ofrezca a todas las personas de todas las edades los mecanismos para desarrollar habilidades, y contar con la información necesaria para utilizar la bicicleta como transporte seguro y eficiente.

Indicó que existen las condiciones favorables para las Biciescuelas, toda vez que pues el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México hace énfasis en la protección al ciclista y al peatón, al considerarlos como prioritarios en la base de la pirámide de la movilidad.

Además, agregó, la bicicleta se está convirtiendo en un código de convivencia y su uso fomenta la cultura de respeto al medio ambiente.

“El Reglamento de Tránsito no establece acciones punitivas contra los peatones y ciclistas por su desplazamiento en la vía pública, pero es indispensable la promoción de valores, principios y el desarrollo de comportamientos para compartir las vialidades y transitar en ellas, lo que se desarrollaría con una Red de Biciescuelas”, comentó.

“Estudios internacionales han constatado que para distancias de hasta 5 kilómetros la bicicleta se presenta como el medio de transporte más rápido en desplazamientos de puerta en puerta, incluidos tiempos de acceso y dispersión.

“En el medio urbano se considera que la bicicleta está entre los 12 y 15 kilómetros de desplazamiento, considerando que en una ciudad de tamaño medio, como es el caso de muchas ciudades mexicanas, los viajes por trabajo, estudios o compras no sobrepasan los 5 kilómetros, mientras que en la Ciudad de México la mitad de los traslados que se llevan a cabo son de distancias menores, aproximadamente 8 kilómetros, por lo que el uso de la bicicleta representa una alternativa de movilidad eficiente para viajes cortos”, detalló.

**Víctor Romo** recordó que la ALDF aprobó el Fondo Ciclista y Peatonal y de lo que se trata ahora es de replicar los modelos de las biciescuelas que se crearon en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, y en el GDF, para generar un proceso generacional de conciencia para la utilización de este transporte alternativo.

Abundó que en el punto de acuerdo también se exhorta a la Secretaría de Movilidad a que incorpore, a través de la Subsecretaría de Planeación, a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de contenidos del programa de desarrollo del proyecto, y en la operación de la Red de Biciescuelas.

Además, establece que consideren las experiencias heredadas de las Biciescuelas de la Secretaría de Medio Ambiente y delegaciones mencionadas.

Por último, el punto de acuerdo también exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente a que, conjuntamente con las secretarías de Movilidad y Desarrollo Social, acuerden un programa de estímulos dirigido a los ciudadanos que participen y concluyan el programa de capacitación que se desarrolle en las biciescuelas.

[www.tallapolitica.com.mx](http://www.tallapolitica.com.mx)

***ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL DERECHOS SOCIALES  
PORTAL DIARIOCIUDADANO;11/02/16***

Así se garantizará su preservación y acceso

El Jefe de Gobierno tiene que incluirlos en el proyecto de Constitución

Para consolidar los principios democráticos que dieron origen a la Ciudad de México hay que elevar a rango constitucional la protección de los derechos sociales que a lo largo de los últimos años se han conquistado, coincidieron diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

La Constitución Política que dará autonomía a la Ciudad de México tiene que garantizar la protección y el acceso a los derechos sociales, políticos, económicos, urbanos, culturales, educativos, de salud, de las minorías y migrantes, y de espacio público.

Para el logro de lo anterior, la mayoría de los legisladores de la Diputación Permanente aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno, y a la Comisión Redactora del

Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a incluir estos derechos sociales con el propósito de que la Asamblea Constituyente los eleve a rango constitucional.

En el transcurso de la sesión de la Diputación Permanente, **Víctor Hugo Romo Guerra**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expuso en los considerandos del punto de acuerdo promovido por el Presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, que la VII Legislatura y los habitantes de la ciudad tienen la oportunidad histórica de consolidar los principios democráticos contenidos en la Constitución General, no sólo preservando el cuidado y protección de los derechos humanos, sino garantizando el acceso a los derechos sociales.

Por lo anterior se propone que en la Constitución Política se integren los siguientes puntos: La salvaguarda de los principios de universalidad, indivisibilidad, integralidad, interdependencia, inalienabilidad, y progresividad (no regresividad).

El establecimiento de instrumentos, mecanismos y marcos normativos para garantizar y hacer exigibles derechos políticos, sociales, económicos, urbanos, culturales, educativos, de minorías, migrantes y del espacio público, entre otros.

La garantía de acceso al derecho a la salud integral que está directamente vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente. El máximo reconocimiento de la equidad e igualdad de género.

La garantía en el ámbito público y la promoción en el privado de la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través de acciones positivas que permitan su ejercicio efectivo en todos los ámbitos, organismos y niveles.

La incorporación de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas para garantizar la igualdad entre varones y mujeres. El reconocimiento del derecho de los niños y las niñas para garantizar su protección integral y el deber de ser informados, consultados y escuchados, respetando su intimidad y privacidad cuando se hallen afectados o amenazados.

La garantía de las juventudes y/o personas jóvenes para lograr el acceso a nuevas oportunidades y el goce de sus derechos a través de acciones positivas que faciliten su integral inserción política y social y aseguren, mediante procedimientos directos y eficaces, su participación en las decisiones que afecten al conjunto social o a su sector.

La consolidación del derecho de las personas mayores a obtener igualdad de oportunidades y a gozar plenamente de sus derechos, velando por su protección, por su integración económica y sociocultural, y promoviendo la potencialidad de sus habilidades y experiencias.

El establecimiento de un sistema de Protección Social Universal que constituya la primera piedra de toque del Ingreso Ciudadano Universal, es decir una pensión que permita a los ciudadanos contar con un ingreso fijo.

Igualmente, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

[www.diariociudadano.com.mx](http://www.diariociudadano.com.mx)

**PROPONE DIPUTADA QUE NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EVITE  
EL “AGANDALLE POLÍTICO” EN EL CONGRESO LOCAL  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO, 11/02/16**

Participa en el encuentro Hacia una Ciudad de México Soberana con Derechos Plenos

Necesario, dar certeza constitucional al poder que dimana del pueblo a través de la urnas

Para evitar que los intereses de los partidos políticos violenten la voluntad popular expresada en las urnas y se apoderen de los órganos internos de la **Asamblea Legislativa** mediante acuerdos cupulares, la diputada Ana María Rodríguez plantea que la nueva Constitución de la Ciudad de México incluya principios normativos necesarios para la integración de los órganos internos del Congreso Local.

Dar certeza constitucional al poder que dimana del pueblo es un reto para los constituyentes que habrán de elegirse en junio próximo, aseguró la legisladora, quien indicó que la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, PRD, PAN, PRI y el los grupos parlamentarios de los partidos minoritarios desconocieron la nueva realidad política en la Ciudad, donde morena es indiscutible mayoría.

Durante el encuentro Hacia una Ciudad de México Soberana con Derechos Plenos, advirtió que normar la integración de los órganos del Congreso Local es un reto del Constituyente y cumpliría con el Artículo 122, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mandata normar su integración.

Se requiere legislar claramente para evitar que el “agandalle político”, como el que operó el PRD y Mancera en la Asamblea, “no pueda volver a suceder jamás”. Hoy en la **ALDF**, agregó, opera un bloque mafioso y corrupto que sólo está ahí para cuidar de sus propios intereses y los del Jefe de Gobierno.

A pesar de ello, comentó, los diputados de morena “hemos trabajado y denunciado las corruptelas y los atracos que se pretenden realizar contra la ciudadanía, porque nuestra alianza principal es con la gente y sus causas, y de ejemplo está el trabajo realizado contra el Reglamento de Tránsito y el Corredor Comercial de Avenida Chapultepec”.

Al evento asistieron, Clara Brugada Molina, presidenta del Consejo Estatal de morena en la Ciudad de México; Víctor Varela López, ex presidente de morena en la delegación Iztapalapa; y los diputados federales Ernestina Godoy Ramos, Araceli Damián, Renato Molina, Irma López y Juan Romero, así como la diputada local **Flor Ivonne Morales Miranda**.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**EXHORTA ALDF A TRANSPARENTAR DOCUMENTOS CONFIDENCIALES DEL ARCHIVO  
GENERAL DE LA NACIÓN  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;11/02/16**

Con la finalidad de exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para que brinde facilidades a cualquier persona en el pleno goce de su derecho de acceso a la información, que manifieste interés en consultar el acervo del Archivo General de la Nación, incluidos los documentos clasificados como “confidenciales”, fue aprobado un dictamen en la Comisión de Transparencia a la Gestión.

En seguimiento a un punto de acuerdo presentado por el diputado **José Alfonso Suárez del Real**, del Partido Morena, esta comisión solicitará que también se dé acceso a aquellos documentos que comprenden el periodo de la denominada “Guerra Sucia”, con fundamento en el artículo 27 de la Ley Federal de Archivos.

La relevancia de los movimientos sociales y sus consecuencias inherentes a estos archivos, señala el dictamen, “han implicado una investigación de carácter exhaustivo, la cual aún no se encuentra culminada con el respectivo reparto de responsabilidades, en que se encuentran relacionados diversos datos personales, que de alguna manera ocasionen una puesta en peligro para la sustanciación de la aludida investigación”.

En cuanto al procedimiento previsto para la solicitud de acceso a documentos históricos de carácter confidencial, cuando la respuesta sea de carácter negativo por parte de la dependencia que lo posee, el interesado podrá hacer uso del Recurso de Revisión ante el Instituto de Acceso a la Información (IFAI).

Los integrantes de esta Comisión de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) informaron además, que compete al Estado promover y fomentar el acceso a la información pública de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° Constitucional, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Datos Personales, que garantizan el goce del derecho humano de acceder a la información.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***PEDIRÁN A SEDEMA INFORMES SOBRE CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL EN ARAGÓN  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;11/02/15***

Para que la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), Tanya Müller García, informe, de manera fundada y pormenorizada, el estado en que se encuentra el Centro de Convivencia Infantil, ubicado en el Bosque de San Juan de Aragón, esta Comisión de Transparencia a la Gestión de la **ALDF** aprobó otro dictamen.

Los diputados integrantes pidieron a la titular de la Sedema transparentar el curso legal en que se encuentran los procesos de fiscalización respecto de las empresas participantes en las obras de remodelación de este espacio.

Además, deberá puntualizar si existe daño al erario y patrimonio de la Ciudad de México, así como las fechas previstas para construcción y mantenimiento del proyecto del Centro de Convivencia Infantil.

El dictamen validado señala que los derechos de remodelación de este espacio fueron asignados a la iniciativa privada con la finalidad de transformarlo en un parque de diversiones accesible, orientado al lucro en perjuicio de niñas y niños que requerían de la denominada "delfinoterapia", desarrollada por primera vez en este centro, y que permanece cerrado desde el año 2009.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***NIEGA JUEZ DE DISTRITO DERECHO DE RATIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AMPARO  
CONTRA DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;11/02/16***

Bajo el argumento de no aparecer en la lista de los 22 mil firmantes, les impiden ratificar la demanda colectiva: diputada **Ana María Rodríguez**.

Se trata de medidas dilatorias para evitar que la justicia sea expedita y eficaz, aseguró.

A vecinas y vecinos que solicitaron ampararse de forma colectiva contra las disposiciones del Reglamento de Tránsito, hoy les fue negado su derecho de ratificación, aseguró la diputada **Ana María Rodríguez Ruiz**.

La diputada del Grupo Parlamentario de morena en la **Asamblea Legislativa**, sostuvo que los interesados desde temprana hora, hicieron fila para ratificar su demanda, tal como lo solicitó el Juez de Distrito en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, dijo, recibieron una negativa bajo el argumento de no aparecer en la base de datos de los 22 mil firmantes del amparo colectivo. Ante ello, exigieron una solución, pero nueva cuenta recibieron un "usted no está en la lista".

La indiferencia y falta de sensibilidad con la cual fueron tratados, orilló a las decenas de vecinos a cerrar por escasos dos minutos el Periférico, inmediatamente consiguieron que los recibieran en grupos de 25 personas.

La situación al interior de las oficinas del Juez de Distrito no cambió, -explicó la legisladora- decenas de personas se quedaron con la copia y original de su credencial de elector por no ser encontradas en la lista del Juez de Distrito. "No se dio certeza de su contenido, donde supuestamente están capturados 22 mil nombres, simplemente fue rasurada la lista".

Se trata de medidas dilatorias para evitar que la justicia sea expedita y eficaz, de negar a miles de personas su derecho a inconformarse y de contener toda acción ciudadana apoyada por morena, afirmó la diputada **Ana María Ruiz**.

Nuevamente equivocan el camino, el poder los entorpece y los hace cometer errores, simplemente por desconocer los protocolos de actuación frente a ciudadanos que reclaman sus derechos, concluyó la legisladora.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**EXHORTA ALDF A JEFES DELEGACIONALES A PAGAR LOS DAÑOS CAUSADOS A  
VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS POR CAUSA DE BACHES  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;11/02/16**

A las delegaciones corresponde dar mantenimiento a 80 millones de metros cuadrados de vialidades secundarias, afirma la diputada, **Rebeca Peralta**

El pleno de la ALDF aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales a implementar un mecanismo eficaz y oportuno de pago por daño patrimonial y/o gastos médicos a los particulares que hayan sufrido daños por el mal estado de las vialidades secundarias ya sea en la carpeta asfáltica o banquetas en diferentes puntos de la ciudad.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, dijo que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal corresponde a los jefes delegacionales construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas en su respectiva demarcación.

Dijo que es urgente dar respuesta a las denuncias ciudadanas por el daño causado a sus automóviles, motocicletas y bicicletas que circulan por las vialidades, así como a las personas que necesitan atención médica a causa de sufrir accidentes cuando caminan por banquetas y camellones que están en mal estado.

Señaló que de acuerdo a la Agencia de Gestión Urbana se han detectado alrededor de 90 mil baches en las vialidades primarias, secundarias y terciarias de la Ciudad de México, lo cual ha propiciado aproximadamente más de 120 mil solicitudes por bacheo, reencarpetado y banquetas en mal estado, problema que aumente, en la temporada de lluvias.

Comentó que la Ciudad de México cuenta con una extensión territorial de mil 485 kilómetros cuadrados y está compuesta por 100 millones de metros cuadrados de concreto asfáltico, de los cuales 20 millones corresponden a vialidades primarias que deben ser atendidas por el gobierno capitalino y 80 millones de metros cuadrados le corresponden a las delegaciones.

Dijo que en la actualidad la Ciudad de México implementa un mecanismo para atender el pago a los particulares cuyas unidades automotoras hayan sufrido daños en vías primarias, dejando de lado los daños o lesiones que pudieran ocurrir en vías secundarias que se encuentran en mal estado.

La legisladora dijo que la capital de la República cuenta con un padrón vehicular cercano a los 4 millones 500 mil automóviles según cifras del INEGI, cifra a la que hay que agregar las unidades que nos visitan de otras entidades y que circulan por las avenidas de la ciudad.

La diputada **Rebeca Peralta** señaló que los hoyos y grietas que comúnmente aparecen en avenidas primarias, secundarias y terciarias de la ciudad son resultado de la antigüedad del asfalto, de la repavimentación artificial y no profunda que se realiza, lo cual al paso de los vehículos propicia en baches, hundimientos que ponen en riesgo la integridad física de los capitalinos y causan daños materiales en las unidades.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**SE PERfila SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PARA LA CDMX: IVÁN TEXTA SOLÍS  
PORTAL MISIONPOLITICA;11/02/16**

17 mil 985 Ciudadanos de Cada 100 mil Mexicanos han Sufrido un Acto de Corrupción, lo que es Sumamente Preocupante

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México habló de la creación del sistema local anticorrupción, en el mes de mayo pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación, diversas Reformas Constitucionales en materia de combate anticorrupción, lo que significa establecer las bases para el sistema local anticorrupción, con el objeto de coordinar a las autoridades competentes en la prevención, detención y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, eso también faculta que el Tribunal de lo contencioso, administrativo del D.F. tenga atribuciones para imponer sanciones a servidores públicos con responsabilidades administrativas que determine como graves y también a particulares involucrados.

Otro de los logros es fincar responsabilidades con el pago de indemnizaciones y sanciones pecuniarias y lo que se pretende con todo esto es establecer mecanismos y reglas para que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del D.F describa las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos obligados.

Así como revisar las atribuciones de la Contraloría General, de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para que sus actividades se homologuen con el nuevo sistema anticorrupción. Y la **ALDF** debe establecer todos estos mecanismos para que lleguemos a este punto.

Y es que 17 mil 985 ciudadanos de cada 100 mil mexicanos han sufrido un acto de corrupción, es decir el 20 por ciento de la población, que es algo que tenemos que erradicar y que a través de las medidas que estamos implementando, creemos que eso va a bajar sustancialmente.

Se está trabajando con todos los organismos involucrados y estamos haciendo la modificación de ley, para que se concrete de marzo abril próximo.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior comentó que: "El objetivo es hacer eficiente el concepto de gobierno abierto, de transparencia y rendición de cuentas de la administración pública y disminuir los actos de corrupción e impunidad".

De los encuentros de trabajo con la Auditoría Superior, la Contraloría General, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Instituto de Acceso a la Información Pública, todos de la Ciudad de México, dijo, saldrán las primeras propuestas de reformas legislativas para generar dicho sistema.

[www.misionpolitica.com](http://www.misionpolitica.com)

**PROPONE ROMO REPLICAR MODELO DE BICIESCUELAS EN DELEGACIONES  
PORTAL MISIONPOLITICA;11/02/16**

Como un impulso a la tentativa de implementar un sistema de transporte multimodal en la urbe capitalina, el diputado **Víctor Hugo Romo** llamó la atención del Gobierno central para desarrollar de manera conjunta

con las jefaturas delegacionales una Red de Biciescuelas.

Como ex jefe delegacional de Miguel Hidalgo, el legislador perredista dictó que la colaboración interinstitucional es fundamental para llevar a cabo este proyecto, pues los interesados deben desarrollar habilidades motrices y tener plena certeza sobre los derechos otorgados en la Ley de Movilidad. Además, destacó que se debe llevar a cabo una labor de concientización respecto de la convivencia con los automovilistas.

“La Biciescuela permitirá que los ciudadanos se conviertan en usuarios del transporte multimodal y cuenten con el desarrollo de habilidades, la pericia y el conocimiento de sus derechos y obligaciones para utilizar este medio de transporte”, expresó.

Llevar a cabo medidas de este tipo, resaltó, atienden las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, en el documento “Más ciclistas, más seguros”.

[www.misionpolitica.com](http://www.misionpolitica.com)

***REQUIERE ALDF CONOCER ESTATUS DE LA LEY QUE PROTEGE A DEFENSORES DE  
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;11/02/16***

Hasta el momento este mecanismo no ha entrado en funcionamiento: diputado Carlos Candelaria

Diputación Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de la periodista Anabel Flores

Como asunto de primera necesidad, la Diputación Permanente exhortó a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro, a que informe sobre el proceso en el que se encuentra la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

El diputado **Carlos Candelaria López**, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) expuso en Tribuna que el pasado 4 de noviembre, la organización independiente Artículo 19emitió su tercer informe trimestral, sobre las agresiones a periodistas.

Contabilizó “tres asesinatos de comunicadores, 49 ataques contra hombres, 13 contra mujeres y seis contra medios de comunicación. De acuerdo con el reporte, en el Distrito Federal se registraron un asesinato, 25 agresiones, seguido por Veracruz con un asesinato 12 agresiones y Puebla y Guerrero con seis agresiones cada uno”, citó el diputado.

Las agresiones detectadas son la destrucción del equipo de trabajo en las instalaciones de Regeneración Radio; la denegación de licencia a la revista Cáñamo; los actos de hostigamiento y acoso a la revista Contralínea, así como el ataque cibernético a Mientras Tanto en México.

**Candelaria López** refirió que la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal prevé la conformación de un Consejo Consultivo integrado por organizaciones de la sociedad civil involucradas en la defensa y protección de los derechos humanos.

Sin embargo, hasta el momento este mecanismo no ha entrado en funcionamiento, agregó.

Al sumarse al exhorto, el diputado José Manuel Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), añadió que no sólo se debe informar, sino publicar “para que sea un derecho positivo de la Ciudad de México”.

Hizo un llamado al gobierno local y al Consejero Jurídico a fin de evitar “el veto de bolsillo”, porque es un tema de relevancia e importancia para quienes ejercen esa profesión.

El punto de acuerdo fue suscrito por legisladores de los Grupos Parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD); Nueva Alianza (NA); del Revolucionario Institucional (PRI) y Morena.

Al inicio de la sesión y a petición del legislador **Carlos Candelaria**, el Pleno de la Diputación Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de la periodista Anabel Flores Salazar.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DEBE RESPETAR LEY DE MOVILIDAD Y  
REGLAMENTO DE TRÁNSITO  
PORTAL ENDIRECTO;11/02/16***

Mientras no se apliquen estrategias que lo hagan eficaz, continuará el uso del automóvil: diputado José Manuel Delgadillo

Requerimos un informe del presupuesto ejercido y pendientes en materia de administración, mantenimiento y mejora de los CETRAM: diputado **Andrés Atayde**

A fin de que el transporte público en la Ciudad de México cubra las necesidades de movilidad de la población, circule con seguridad y en orden, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó varios puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución presentados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

Las propuestas de los legisladores **Andrés Atayde Rubiolo** y **José Manuel Delgadillo Moreno**, exhortan tanto a la Secretaría de Movilidad como a la Oficialía Mayor, ambos de la Ciudad de México, para que informen sobre lo señalado en cada uno de ellos.

El diputado **José Manuel Delgadillo** Moreno presentó un exhorto a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Movilidad para que comuniquen sobre el número de rutas de transporte público de pasajeros concesionado que se tienen registradas en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) de Mixcoac.

En la argumentación el legislador expuso que los recorridos realizados por microbuses violentan el nuevo reglamento de tránsito, además de que se realizan en condiciones deplorables, lo que genera abuso de los operadores, que invaden calles alternas y carriles para hacer descenso y ascenso de pasajeros.

El exhorto pide saber quiénes son los representantes o apoderados legales autorizados ante la Secretaría de Movilidad, así como el número de unidades registradas por cada ruta.

**Delgadillo Moreno** añadió que se precisa saber a cuántos operadores se les ha infraccionado por violar el anterior y actual reglamento de tránsito y qué tipo de multas son las más frecuentes.

Señaló que el transporte público es un instrumento de carácter estratégico a fin de impulsar el desarrollo y crecimiento de la ciudad, porque hace posible la integración política, social, cultural y económica de sus habitantes.

Sin embargo, el crecimiento desmedido y la nula vigilancia de la autoridad reguladora y sancionadora ha provocado problemas muy graves en relación con los beneficios aportados, abundó.

Puntualizó que el uso progresivo del automóvil en la Ciudad de México va a continuar mientras no se apliquen mejores estrategias que hagan prioritario y eficaz el transporte público.

Desde Tribuna, el diputado **Andrés Atayde Rubiolo** recordó que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el 2016 se otorgó a la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) un monto de más de 61 millones de pesos, por lo que se precisa saber en qué, quiénes y cómo lo aplicarán.

Agregó que los 49 centros de transferencia existentes albergan a dos o más sistemas de transporte público y brindan atención a 5.7 millones de pasajeros al día, lo que ha ocasionado que su utilización sea ineficiente.

Este punto de acuerdo señala que según los resultados de un estudio de la organización de la sociedad civil "El Poder del Consumidor" se evidencia la precaria situación en cuanto a la señalización que oriente a los pasajeros, deficiencias en seguridad y alumbrado.

En ese sentido, el diputado **Andrés Atayde** pidió a la Oficialía Mayor de la Ciudad de México entregar un informe detallado del trabajo que se ha realizado en los CETRAM, que incluya los estudios realizados, el presupuesto ejercido, así como los pendientes en materia de administración, mantenimiento y mejora.

[www.endirecto.com.mx](http://www.endirecto.com.mx)

***EXHORTA ALDF A ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
EL PUNTOCRÍTICO;11/02/16***

El Jefe de Gobierno, el INE y el IEDF deben garantizar la participación democrática de las y los habitantes de la capital: **Elizabeth Mateos**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó hoy al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los consejeros presidentes de los institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Distrito Federal (IEDF), a que de manera coordinada con la Comisión Especial para la Reforma Política de esta Legislatura convoquen y escuchen la opinión de las y los habitantes en torno a la integración del Constituyente y la elaboración de la Carta Magna local.

A través de un punto de acuerdo de la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández** y leído en tribuna por el diputado **Víctor Hugo Romo**, el legislativo local llamó a garantizar que la siguiente etapa de la Reforma Política del DF se convierta en un verdadero ejercicio democrático, con la participación de las y los capitalinos.

La vocera de la fracción perredista en la ALDF aseguró que en este importante proceso de cambio que vive la ciudad es necesario que dichas autoridades se coordinen para coadyuvar a que en la creación de la Constitución capitalina se escuche la opinión de la gente, a través de mecanismos de expresión y propuesta.

"Nuestra Ciudad se ha consolidado como una metrópoli moderna y democrática, en la que sus habitantes gozan plenamente de libertades y derechos gracias a la legislación garantista que posee, y en estos momentos vive un proceso de cambio, luego de la aprobación de la Reforma Política que da paso a la creación de la Ciudad de México como una entidad federativa más de la República", dijo.

**Mateos Hernández** consideró indispensable propiciar la participación ciudadana y recordó que hasta este momento no existe un instrumento que recoja las opiniones de legisladores, Jefas y Jefes Delegacionales, especialistas y de la ciudadanía en general.

"Es un hecho innegable que la participación ciudadana contribuye a la solución de problemas y al mejoramiento de las normas, por ello debe considerarse el uso de medios de comunicación efectivos para transmitir a la sociedad cualquier tipo de información que ayude al desarrollo de una cultura democrática", agregó.

La también integrante de la Comisión de Gobierno de la ALDF precisó que el artículo 6° de la Constitución Política federal y el 1° de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública local establecen que toda persona tiene derecho de acceder a la información pública, mientras que el artículo 2° de la Ley de Participación Ciudadana capitalina señala que a las y los ciudadanos se les debe asegurar la garantía de intervenir y participar en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de éstas, así como de los programas y actos de gobierno.

A la propuesta se sumó el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

[www.elpuntocritico.com](http://www.elpuntocritico.com)

***INSTA GPPAN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOCAL A IMPULSAR  
ACCIONES QUE GARANTICEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EMOCIONAL DE ALUMNOS***

Los entornos educativos deben ser seguros y saludables, así como reunir condiciones físicas, emocionales y sociales que fomenten el aprendizaje.

Bajo esta línea, el Grupo Parlamentario del PAN ha solicitado a las Secretarías de Educación local y federal, promover una estrategia integral para garantizar el sano desarrollo académico y emocional de las y los niños de nivel básico.

“Un bajo nivel de autoestima trae consigo consecuencias y de manera general, problemas de inestabilidad emocional como deserción escolar, Bullying, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, tabaquismo, drogas y delincuencia”, refirió el diputado **Gonzalo Espina** a nombre del legislador promovente **Ernesto Sánchez Rodríguez**.

En este sentido, agregó que cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sitúa a México como el primer lugar por la incidencia del bullying a nivel internacional, lo que provoca deserción escolar y derivado a ello, origina desigualdades sociales, económicas, pobreza, inequidad, marginación que afectan de manera directa a su desarrollo integral.

Es por ello que, para el diputado **Sánchez**, integrante de la Comisión de Educación en la ALDF, es necesario que el gobierno local y la Federación unan esfuerzos para impulsar un plan de trabajo orientado a escuelas públicas para promover un desarrollo sano entre los estudiantes, a fin de contribuir a la disminución de problemas sociales por inestabilidad emocional.

Como dato extra, añadieron ambos legisladores del PAN, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia del INEGI, 3 de cada 10 adolescentes de 12 a 18 años han sufrido situaciones de acoso por baja autoestima, de las cuales el 42.6 por ciento son ejercidas por compañeros de escuela.

El punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente.

[www.calleMexico.com](http://www.calleMexico.com)

***PROPONEN INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD;11/02/16***

Con el propósito de inscribir en letras de oro la nueva denominación de la Ciudad de México en el recinto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la diputada **Socorro Meza Martínez**, propuso la realización de una sesión solemne aprovechando el cambio de estatuto político que apenas comienza en la capital del país.

“El día 15 de marzo se realizará una sesión solemne por el cambio del estatuto jurídico que se hará a esta querida Ciudad de México. Ya no somos Distrito Federal, vamos a tener una Constitución Política propia, por lo que proponemos inscribir en letras de oro la palabra Ciudad de México, esto con la finalidad de que no pase desapercibido este momento que vive nuestra capital”, declaró.

En conferencia de prensa, la legisladora que preside la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la ALDF, destacó la importancia de trascender como la última legislatura y dejar las bases para que la Constitución Política de la Ciudad de México quede plenamente conformada.

“Es importante dejar insertados en el nuevo documento constitucional todos los derechos sociales, políticos y económicos de la gran Ciudad de México”, refirió la legisladora Meza Martínez, quien también preside la Comisión Especial sobre los Suministros y Altos Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Mediante un punto de acuerdo que subirá **Martínez Meza** ante el Pleno del Recinto Legislativo de la ALDF, se exhorta a los legisladores de las diferentes fracciones a pasar a la historia como una de las legislaturas que puso el ejemplo e impulsó la conformación de una reforma política en la Ciudad de México, anotó.

“Estamos de fiesta. La capital del país será una nueva Ciudad de México, tenemos que hacer una gran celebración, aunque sin olvidar que por encima de su transformación política y jurídica está su población y sus necesidades”, concluyó.

[www.defrenteyconlaverdad.com.mx](http://www.defrenteyconlaverdad.com.mx)

***PROPONEN INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD;11/02/16***

Con el propósito de inscribir en letras de oro la nueva denominación de la Ciudad de México en el recinto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la diputada **Socorro Meza Martínez**, propuso la realización de una sesión solemne aprovechando el cambio de estatuto político que apenas comienza en la capital del país.

“El día 15 de marzo se realizará una sesión solemne por el cambio del estatuto jurídico que se hará a esta querida Ciudad de México. Ya no somos Distrito Federal, vamos a tener una Constitución Política propia, por lo que proponemos inscribir en letras de oro la palabra Ciudad de México, esto con la finalidad de que no pase desapercibido este momento que vive nuestra capital”, declaró.

En conferencia de prensa, la legisladora que preside la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la ALDF, destacó la importancia de trascender como la última legislatura y dejar las bases para que la Constitución Política de la Ciudad de México quede plenamente conformada.

“Es importante dejar insertados en el nuevo documento constitucional todos los derechos sociales, políticos y económicos de la gran Ciudad de México”, refirió la legisladora **Meza Martínez**, quien también preside la Comisión Especial sobre los Suministros y Altos Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Mediante un punto de acuerdo que subirá Martínez Meza ante el Pleno del Recinto Legislativo de la ALDF, se exhorta a los legisladores de las diferentes fracciones a pasar a la historia como una de las legislaturas que puso el ejemplo e impulsó la conformación de una reforma política en la Ciudad de México, anotó.

“Estamos de fiesta. La capital del país será una nueva Ciudad de México, tenemos que hacer una gran celebración, aunque sin olvidar que por encima de su transformación política y jurídica está su población y sus necesidades”, concluyó.

[www.defrenteyconlaverdad.com.mx](http://www.defrenteyconlaverdad.com.mx)

***PIDE DIP. ANDRÉS ATAYDE INFORME DETALLADO A SSPDF SOBRE OPERACIÓN Y  
RESULTADOS DE FOTOMULTAS  
PORTAL URBEPOLITICA;11/02/16***

Con el fin de esclarecer el sistema de fotomultas, el diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del DF, **Andrés Atayde Rubiolo**, solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública local la relación de fotografías que se han tomado por este concepto, desglosando el motivo de la falta, las entregadas en el domicilio del infractor, cuántas han sido aplicadas al transporte público, entre otros requerimientos, esto desde que entró en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito hasta el día de hoy.

"Entendemos que se debe privilegiar a la gran mayoría de los ciudadanos que utilizan a diario el transporte público e incentivar a quienes utilizan su auto a bajarse de él, a través de opciones seguras, económicas y veloces; lo que no logramos entender es el porqué de tanta opacidad por parte del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a los contratos firmados con privados, llámese Autotraffic, para implementar éste reglamento", señaló.

A través de un punto de acuerdo, indicó que a pesar de las grandes dudas que esto ha generado entre la ciudadanía, el Gobierno insiste, dijo, en brindar o proveer información a cuentagotas y de manera selectiva.

"Debe ser de conocimiento de la ciudadanía que en principio la licitación se declaró desierta, por lo que, siguiendo los procedimientos establecidos, se pudo asignar el contrato de manera directa a la empresa antes citada. Curioso es, que después de varios años de contratarse el mismo servicio, se sigan declarando desiertas las licitaciones", apuntó.

**Atayde Rubiolo** sostuvo que a partir de la información solicitada, tanto el órgano legislativo y los capitalinos tendrán mayor capacidad y certidumbre para identificar riesgos, problemas de acción colectiva y demás factores que provoquen deficiencias en materia de movilidad y, en su caso, realizar adecuaciones pertinentes al Reglamento de Tránsito o a la Ley de Movilidad.

"Estamos a favor del nuevo Reglamento de Tránsito, no estamos a favor de la opacidad. Ante la socialización de la información, la transparencia y rendición de cuentas, será mucho más fácil que la sociedad no encuentre en la instauración del reglamento una forma de recaudación desmedida sino un instrumento para mejorar la movilidad en esta ciudad y respetar la jerarquización de la pirámide de movilidad", concluyó.

El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF para su análisis y dictamen.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

***ENTREGA DE JUGUETES A NIÑOS EN CHIMALPA, CUAJIMALPA  
PORTAL MEXICONUEVAERA;11/02/16***

Más de 600 niños beneficiados

Continuando con la entrega de dulces y juguetes con motivo del "Día de Reyes", el diputado local **Adrián Rubalcava Suárez** realizó la entrega de Barbies, MaxSteel, rosca de reyes y dulces a más de 600 niños y niñas del Pueblo San Pablo Chimalpa en Cuajimalpa de Morelos. Durante el evento los asistentes disfrutaron de diferentes actividades como: dos brincolines y show de payasos, todo ello sin costo alguno.

Durante el evento el diputado realizó la rifa de seis bicicletas y dos consolas de videojuegos de última generación.

El diputado **Adrián Rubalcava**, legislador por el Distrito XX cumpliendo compromisos de campaña con la ciudadanía. Ya para finalizar el evento vecinos de San Pablo Chimalpa sorprendieron al diputado **Rubalcava** con mañanitas y pastel.

Cabe mencionar que se entregaron juguetes a las siguientes colonias: La Mexicana y Jalalpa en la delegación Álvaro Obregón y en Loma del Padre, El Cacalote, Cuajimalpa Centro, Huizache, Chimalpa, San Mateo, Acopilco; Lomas del Chamizal en la Delegación Cuajimalpa de Morelos. Con esto entregando juguetes de calidad para niños de primera.

[www.mexiconuevaera.com](http://www.mexiconuevaera.com)

***PROPONE ROMO REPLICAR MODELO DE BICIESCUELAS EN DELEGACIONES  
PORTAL URBEPOLITICA;11/01/16***

Como un impulso a la tentativa de implementar un sistema de transporte multimodal en la urbe capitalina, el diputado **Víctor Hugo Romo** llamó la atención del Gobierno central para desarrollar de manera conjunta con las jefaturas delegacionales una Red de Biciescuelas.

Como ex jefe delegacional de Miguel Hidalgo, el legislador perredista dictó que la colaboración interinstitucional es fundamental para llevar a cabo este proyecto, pues los interesados deben desarrollar habilidades motrices y tener plena certeza sobre los derechos otorgados en la Ley de Movilidad. Además, destacó que se debe llevar a cabo una labor de concientización respecto de la convivencia con los automovilistas.

“La Biciescuela permitirá que los ciudadanos se conviertan en usuarios del transporte multimodal y cuenten con el desarrollo de habilidades, la pericia y el conocimiento de sus derechos y obligaciones para utilizar este medio de transporte”, expresó.

Llevar a cabo medidas de este tipo, resaltó, atienden las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, en el documento “Más ciclistas, más seguros”.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

***SSP PODRÍA ENVIAR FOTOMULTAS A DIPUTADOS CON LOS RESPECTIVOS INFORMES  
PORTAL URBEPOLITICA;11/02/16***

Por iniciativa de un integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN), la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) podría ser exhortada en semanas próximas a enviar el cien por ciento de las fotografías tomadas por la empresa Autotraffic con el fin de aplicar sanciones financieras y los informes desglosados respecto del cauce en cada uno de los casos.

Durante la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Andrés Atayde** puntualizó que la información solicitada a la dependencia a cargo de Hiram Almeida en un plazo máximo de diez días consiste en: la totalidad de fotos que han sido tomadas con el fin de aplicar alguna sanción, el desglose de los motivos por los cuales se acusa, la zona específica en la que tuvo lugar el suceso, los horarios en el momento de la toma, el nombre de quienes llevaron a cabo el proceso de validación, el número detallado de las que hayan sido entregadas (notificadas) y el número de las que han sido pagadas hasta este 10 de febrero.

Destacó que pese a que desde la administración de Miguel Ángel Mancera se ha intentado minimizar el descontento de la ciudadanía bajo el alegato de "salvar vidas", la información que se hace del conocimiento público es prácticamente nula. En este sentido, refirió que "es curioso que después de contratarse por años el mismo servicio, se sigan declarando desiertas las licitaciones" para así asignarlas de manera directa a Autotrafic.

"Ayer tuve una reunión con el secretario (Hiram Almeida) y se comprometió a entregarme ese informa del cien por ciento de fotos que estas 40 cámaras han ejecutado y ese cien por ciento se dividirá en las que sí caen como multas, y dentro de éstas se dividirán los porcentajes por las causas que ameritan sanciones para que entonces tengamos indicadores eficaces en este tema para promover una cultura vial en esta Ciudad", concluyó.

Finalmente, adelantó que llevará a cabo recorridos en compañía de Almeida para corroborar el funcionamiento del sistema de fotomultas y los centros de mando donde se reúne esta información.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

***ALDF TRABAJARÁ EN REFORMAS DE LEYES SECUNDARIAS  
PORTAL ELANDEN;11/02/16***

Los foros con especialistas serán abiertos para dar certeza a la ciudadanía, queremos también hacer un compendio de opiniones, indicó **Leonel Luna**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna**, informó que realizará reuniones periódicas con jefes delegacionales, especialistas y académicos para trabajar en las reformas secundarias de la Constitución de la Ciudad de México.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en esa instancia detalló que ya consumada la primera parte de la Reforma Política, habrá un proceso paralelo que inicia con los trabajos de la elaboración del Proyecto de la Constitución de la Ciudad de México, a cargo del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, así como el proceso de elección para la Asamblea Constituyente, de ahí que desde la VII Legislatura coadyuvará en tareas informativas que integren a todos los sectores de la sociedad.

"Uno, son los foros con especialistas que serán abiertos para dar certeza a la ciudadanía, queremos también hacer un compendio de opiniones, de propuestas".

**Luna Estrada** comentó que el objetivo de esas reuniones es "escuchar todas las voces para garantizar que el proceso legislativo, correspondiente a la elaboración de las leyes secundarias, sea plural y participativo".

[www.elanden.mx](http://www.elanden.mx)

***HIRAM ALMEIDA SUPERVISARÁ CON ASAMBLEÍSTAS OPERACIÓN DE FOTOMULTAS  
PORTAL RAZON:11/01/16***

Realizará un recorrido con integrantes del PAN; será la próxima semana

El secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Hiram Almeida Estrada, realizará un recorrido la próxima semana para supervisar el funcionamiento del sistema de fotomultas, acompañado de legisladores del Partido Acción Nacional.

Así lo informó el asambleísta **Andrés Atayde Rubiolo**, quien dio a conocer que se llegó al acuerdo tras una reunión con el funcionario capitalino.

Almeida también ofreció entregar la información que requieran los legisladores para tener más certidumbre sobre la operación de ese mecanismo.

Antes, a nombre de la bancada del partido blanquiazul en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Andrés Atayde** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local un informe detallado sobre las infracciones derivadas de dicho sistema.

El legislador comentó que solicitaron a la dependencia informar sobre la relación de fotos que se han tomado por ese concepto, con el desglose del motivo por el que incurrieron en una falta al nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

De igual forma pidió que se señale la vialidad donde sucedió la infracción, el horario, las multas que han sido pagadas, las entregadas en el domicilio del supuesto infractor, las que han sido aplicadas a transporte público y el nombre del oficial que las validó, desde que entró en vigor el nuevo reglamento.

De acuerdo con el legislador panista, con la socialización de la información, la transparencia y la rendición de cuentas, será mucho más fácil que la sociedad no encuentre en la instauración del reglamento una forma de recaudación desmedida.

Más bien, precisó, lo ubicará como un instrumento para mejorar la movilidad en la capital del país y respetar la jerarquización de la pirámide de la movilidad.

[www.razon.com.mx](http://www.razon.com.mx)

**ARMONIZARÁN LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
PORTAL ARGONMEXICO;11/02/16**

El Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, y la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también del ámbito local, tendrán lo necesario presupuestal y administrativamente a fin de salvaguardar las garantías de la niñez en la capital.

Integrantes de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México coincidieron en la necesidad de armonizar esta ley con lo que establece la Convención de los Derechos del Niño del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), diputada **Penélope Campos González**, aseguró que se desarrollarán acciones conjuntas con miras a la armonización de la ley y garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

**Campos González**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que toda autoridad de la Ciudad de México, en el ejercicio de sus funciones, debe sustentar su actuación en el principio de salvaguardar los derechos de los infantes con mecanismos efectivos.

En ese sentido, comentó que se crearán y reorganizarán políticas públicas en el tema de la infancia, así como medidas estructurales, legales y administrativas a fin de contribuir a su desarrollo integral.

El director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal (DIF-DF), Gamaliel Martínez Pacheco, expresó que debe haber una dinámica de vinculación, transversalización y reingeniería, así como dotación de recursos.

Añadió que la Defensoría de los Derechos de la Infancia del DIF-DF, a través de las áreas que la conforman, ha reintegrado a la convivencia familiar a 125 infantes bajo la tutela de este organismo.

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias, fue el encargado de instalar la Mesa Interinstitucional que armonizará e implementará dicho ordenamiento, en ceremonia efectuada en el Salón Heberto Castillo de la ALDF.

Añadió que de la voluntad participativa resulta una ley sólida y que de nueva cuenta pone a la vanguardia a la Ciudad de México; sostuvo que la eficacia se observará a partir de su cumplimiento.

En su oportunidad, el Oficial Nacional de Unicef México, Leonardo Mier Bueno, precisó que con esta mesa interinstitucional se da un paso más para que la Ciudad de México armonice su normatividad en materia de protección infantil para equipararla con la Convención de los Derechos del Niño.

Abundó, que con este paradigma el tema de la infancia se coloca en el centro de la agenda nacional como prioridad, y que la creación de este Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México permitirá elaborar una política pública universal de derechos.

En la instalación participaron también la directora ejecutiva de Asuntos Legislativos y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Ivette Huerta; las magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) Rosalba Guerrero Rodríguez y Aurora Gómez Aguilar, e Isabel Esteinou Dávila, de la Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México.

[www.argonmexico.com](http://www.argonmexico.com)

***EDUCADORES COMUNITARIOS PIDEN CONTINUAR CON LA “MODALIDAD NO ESCOLARIZADA”  
PORTAL ELZOCALODF;11/02/16***

Esta alternativa (Modalidad no Escolarizada) es sumamente importante ya que hace posible la creación de marcos educativos adecuados para los niños

Fundamental un diálogo entre el Secretario Mtro. Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) y el Personal Voluntariado

Para atender a la denuncia por parte de los responsables de módulos y educadores comunitarios, que señalaron que en lo que va del año no se les ha renovado el contrato ( bajo el argumento de una reducción en el presupuesto); ya que la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal pretende desaparecer la Modalidad No Escolarizada (MNE), servicio que se presta desde hace tres décadas en la Ciudad de México, el diputado **Paulo César** junto con la diputada **Aleida Alavez** del Grupo Parlamentario morena, presentaron hoy ante la Diputación Permanente un punto de acuerdo por el cual exhortan al titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, a que atienda las demandas del personal voluntariado perteneciente a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolarizada (CSEP), con el fin de establecer una mesa de trabajo para que se restablezca el Sistema de Educación de Modalidad No Escolarizada (MNE) en los niveles de educación inicial y preescolar.

Además, piden se pueda dar a conocer un informe sobre el estatus que guarda el presupuesto asignado al programa que se encuentra identificado en la partida específica 44105 denominada “apoyos a voluntarios que participan en diversos programas federales” del clasificador por objeto del gasto para la administración pública vigente, mismo que debe de ser cumplido en tiempo y forma hasta el periodo 2018.

Desde hace 32 años, la Modalidad No Escolarizada (MNE) brinda servicios educativos a los padres de familia, de manera sistemática e interrumpida, siendo responsable de ello la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar (CSEP).

Esta alternativa (MNE) es sumamente importante ya que hace posible la creación de marcos educativos adecuados para los niños, ocupa las actividades cotidianas de una familia para convertirlas en actividades educativas, aprovechando así la convivencia.

La Modalidad No Escolarizada (también conocida como pláticas a madres y padres de familia), se lleva a cabo en toda la Ciudad de México por medio de 76 Módulos de Orientación, ubicados en una zona escolar o zona geográfica específica, cada módulo cuenta con un responsable y cuatro Educadores Comunitarios con un total de 380 colaboradores que cubren por año 10,944 sesiones.

Con el propósito de lograr un avance en este tema y poder continuar brindando herramientas necesarias para que nuestra ciudadanía fomente mejores bases educativas en nuestra niñez, es fundamental un diálogo entre el Secretario Mtro. Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) y el Personal Voluntariado, mediante una mesa de trabajo que permita restablecer el servicio prestado de acuerdo a la solicitud de las y los Educadores Comunitarios que se dicen afectados.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

### **BENEFICIARAN A HIJOS DE MADRES EN RECLUSIÓN PORTAL ELPUNTOCRITICO;11/02/16**

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, **Rebeca Peralta León**, recibió con beneplácito el anuncio hecho por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, en el sentido de que serán modificadas las reglas de operación de los programas sociales para beneficiar a las hijas e hijos de las mujeres privadas de su libertad en las cárceles de la ciudad.

“Es una decisión acertada y formidable porque las autoridades capitalinas harán justicia a un sector vulnerable de la sociedad, como lo son los niños y niñas que conviven con sus padres en las prisiones de la ciudad y que carecen de elementos materiales y emocionales para lograr el desarrollo que tienen los infantes fuera de la prisión”, aseveró la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Comentó que durante las visitas hechas al Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla “nos hemos dado cuenta que ningún presupuesto alcanza para atender las necesidades de los 105 niños y niñas que cohabitan con sus madres en reclusión y que necesitan una serie de productos para su crecimiento, que van desde leche en polvo, pañales desechables y toallitas, hasta ropa, zapatos, medicamentos y tratamientos especiales”.

La legisladora **Peralta León** señaló que, de acuerdo con cifras oficiales, más de 7 mil niños en el Distrito Federal son hijos e hijas de madres en reclusión; existen alrededor de 40 en estado de embarazo y el 60 por ciento de éstas dio a luz ya en prisión.

Dijo que de las más de 36 mil personas reclusas en el Sistema Penitenciario de la ciudad, mil 895 son mujeres, el 90 por ciento de ellas se encuentran en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla.

[www.elpuntocritico.com](http://www.elpuntocritico.com)

### **OPERAN FOTOMULTAS EN LA ILEGALIDAD PORTAL ELPUNTOCRITICO;11/02/16**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, **Armando López Campa**, acusó que los aparatos utilizados en la aplicación de las llamadas fotomultas siguen operando en la ilegalidad, al no cumplir cabalmente con lo que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Dijo que dicha Ley establece que los instrumentos para medir y patrones que se fabriquen en el territorio nacional o se importen y que se encuentren sujetos a Norma Oficial Mexicana, requieren, previa su comercialización, aprobación del modelo o prototipo por parte de la Secretaría de Economía, lo cual no ocurrió con el equipo que utiliza la empresa Autottraffic.

Al respecto, insistió en la necesidad de que la Secretaría de Economía federal cumpla con la obligación que tiene por Ley de verificar los aparatos utilizados en la aplicación de las fotomultas, ya que es algo que debió haber hecho desde un principio.

Señaló que la dependencia federal está facultada para requerir a Autottraffic que los aparatos que realizan las fotomultas funcionen adecuadamente, además de que el Artículo 11 de la misma Ley refiere que la Secretaría podrá requerir de los fabricantes, importadores, comercializadores o usuarios de instrumentos de medición, la verificación o calibración de éstos, cuando se detecten ineficiencias metrológicas en los mismos, ya sea antes de ser vendidos o durante su utilización.

Advirtió que Movimiento Ciudadano no claudicará en este tema que está lacerando la economía familiar y porque no se sabe con certeza dónde fueron fabricados los equipos que hoy operan en diversos puntos de la Ciudad de México.

[www.elpuntocritico.com](http://www.elpuntocritico.com)

***HIRAM ALMEIDA SUPERVISARÁ CON ASAMBLEÍSTAS OPERACIÓN DE FOTOMULTAS  
PORTAL EL ARSENAL;11/02/16***

El asambleísta **Andrés Atayde Rubiolo**, del PAN, adelantó que acordaron con el secretario de Seguridad Pública de la capital del país, Hiram Almeida Estrada, llevar a cabo un recorrido para supervisar el funcionamiento del sistema de fotomultas.

**Atayde Rubiolo** informó que en la víspera diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) tuvieron una primera reunión con Almeida, quien se comprometió a hacer el recorrido la próxima semana.

Además ofreció entregar la información que requieran los legisladores para tener más certidumbre sobre la operación de ese mecanismo.

Antes, a nombre de la bancada del partido blanquiazul en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Andrés Atayde** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local un informe detallado sobre las infracciones derivadas de dicho sistema.

El legislador comentó que solicitaron a la dependencia informar sobre la relación de fotos que se han tomado por ese concepto, con el desglose del motivo por el que incurrieron en una falta al nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

De igual forma pidió que se señale la vialidad donde sucedió la infracción, el horario, las multas que han sido pagadas, las entregadas en el domicilio del supuesto infractor, las que han sido aplicadas a transporte público y el nombre del oficial que las validó, desde que entró en vigor el nuevo reglamento.

Hizo énfasis en esa necesidad ante la supuesta falta de transparencia en la firma y ejecución del contrato multianual SSP/BE/S/312/2015 signado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la empresa "Autottraffic S.A. de C.V."

Indicó que ante ello la Asamblea Legislativa se ve impulsada a solicitar información detallada sobre la recaudación generada a partir de las fotomultas.

**Andrés Atayde** aseveró que con la correcta difusión de la información pública las autoridades locales reforzarían ante la ciudadanía el compromiso democrático de la transparencia y la rendición de cuentas como promotores para el desarrollo político de la Ciudad de México.

El diputado local también confió en que con la información solicitada la población tendrá más capacidad y certidumbre para identificar riesgos, problemas de acción colectiva y otros factores que provoquen deficiencias en materia de movilidad.

También se podrán efectuar las adecuaciones pertinentes al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal o a la Ley de Movilidad del Distrito Federal, así como diseñar políticas públicas que hagan más óptimo el funcionamiento de diversos espacios públicos en la ciudad.

A decir del legislador panista, con la socialización de la información y la transparencia y la rendición de cuentas será mucho más fácil que la sociedad no encuentre en la instauración del reglamento una forma de recaudación desmedida.

Más bien, precisó, lo ubicará como un instrumento para mejorar la movilidad en la capital del país y respetar la jerarquización de la pirámide de la movilidad.

[www.elarsenal.net](http://www.elarsenal.net)

***INSTA GPPAN A EDUCACIÓN DE LA CDMX A IMPULSAR ACCIONES PARA DESARROLLO  
ACADÉMICO Y EMOCIONAL DE ALUMNOS  
PORTAL ELSOLDEMEXICO:11/02/16***

Los entornos educativos deben ser seguros y saludables, así como reunir condiciones físicas, emocionales y sociales que fomenten el aprendizaje.

Bajo esta línea, el Grupo Parlamentario del PAN ha solicitado a las Secretarías de Educación local y federal, promover una estrategia integral para garantizar el sano desarrollo académico y emocional de las y los niños de nivel básico.

“Un bajo nivel de autoestima trae consigo consecuencias y de manera general, problemas de inestabilidad emocional como deserción escolar, Bullying, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, tabaquismo, drogas y delincuencia”, refirió el diputado **Gonzalo Espina** a nombre del legislador promovente **Ernesto Sánchez Rodríguez**.

En este sentido, agregó que cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sitúa a México como el primer lugar por la incidencia del bullying a nivel internacional, lo que provoca deserción escolar y derivado a ello, origina desigualdades sociales, económicas, pobreza, inequidad, marginación que afectan de manera directa a su desarrollo integral.

Es por ello que, para el diputado **Sánchez**, integrante de la Comisión de Educación en la **ALDF**, es necesario que el gobierno local y la Federación unan esfuerzos para impulsar un plan de trabajo orientado a escuelas públicas para promover un desarrollo sano entre los estudiantes, a fin de contribuir a la disminución de problemas sociales por inestabilidad emocional.

Como dato extra, añadieron ambos legisladores del PAN, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia del INEGI, 3 de cada 10 adolescentes de 12 a 18 años han sufrido situaciones de acoso por baja autoestima, de las cuales el 42.6 por ciento son ejercidas por compañeros de escuela.

El Punto de Acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

**NIEGA JUEZ DE DISTRITO DERECHO DE RATIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AMPARO  
CONTRA DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO  
PORTAL ELZOCALODF;11/02/16**

A vecinas y vecinos que solicitaron ampararse de forma colectiva contra las disposiciones del Reglamento de Tránsito, hoy les fue negado su derecho de ratificación, aseguró la diputada **Ana María Rodríguez Ruiz**.

La diputada del Grupo Parlamentario de morena en la **Asamblea Legislativa**, sostuvo que los interesados desde temprana hora, hicieron fila para ratificar su demanda, tal como lo solicitó el Juez de Distrito en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, dijo, recibieron una negativa bajo el argumento de no aparecer en la base de datos de los 22 mil firmantes del amparo colectivo. Ante ello, exigieron una solución, pero nueva cuenta recibieron un "usted no está en la lista".

La indiferencia y falta de sensibilidad con la cual fueron tratados, orilló a las decenas de vecinos a cerrar por escasos dos minutos el Periférico, inmediatamente consiguieron que los recibieran en grupos de 25 personas.

La situación al interior de las oficinas del Juez de Distrito no cambió, -explicó la legisladora- decenas de personas se quedaron con la copia y original de su credencial de elector por no ser encontradas en la lista del Juez de Distrito. "No se dio certeza de su contenido, donde supuestamente están capturados 22 mil nombres".

Se trata de medidas dilatorias para evitar que la justicia sea expedita y eficaz, de negar a miles de personas su derecho a inconformarse y de contener toda acción ciudadana apoyada por morena, afirmó la diputada **Ana María Ruiz**.

Nuevamente equivocan el camino, el poder los entorpece y los hace cometer errores, simplemente por desconocer los protocolos de actuación frente a ciudadanos que reclaman sus derechos, concluyó la legisladora

<http://www.elzocalodf.com.mx/niega-juez-distrito-derecho-ratificacionde-solicitud-amparo-contradisposiciones-del-reglamento-tran#sthash.b8frBsa.dpuf>

**EXHORTA ALDF A JEFES DELEGACIONALES A PAGAR POR DAÑOS A CAUSA DE BACHES  
PORTAL ELZOCALODF;11/02/16**

El pleno de la ALDF aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales a implementar un mecanismo eficaz y oportuno de pago por daño patrimonial y/o gastos médicos a los particulares que hayan sufrido daños por el mal estado de las vialidades secundarias ya sea en la carpeta asfáltica o banquetas en diferentes puntos de la ciudad.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, dijo que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal corresponde a los jefes delegacionales construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas en su respectiva demarcación.

Dijo que es urgente dar respuesta a las denuncias ciudadanas por el daño causado a sus automóviles, motocicletas y bicicletas que circulan por las vialidades, así como a las personas que necesitan atención médica causa de sufrir accidentes cuando caminan por banquetas y camellones que están en mal estado.

Señaló que de acuerdo a la Agencia de Gestión Urbana se han detectado alrededor de 90 mil baches en las vialidades primarias, secundarias y terciarias de la Ciudad de México, lo cual ha propiciado aproximadamente más de 120 mil solicitudes por bacheo, reencarpetado y banquetas en mal estado, problema que aumente, en la temporada de lluvias.

Comentó que la Ciudad de México cuenta con una extensión territorial de mil 485 kilómetros cuadrados y está compuesta por 100 millones de metros cuadrados de concreto asfáltico, de los cuales 20 millones corresponden a vialidades primarias que deben ser atendidas por el gobierno capitalino y 80 millones de metros cuadrados le corresponden a las delegaciones.

Dijo que en la actualidad la Ciudad de México implementa un mecanismo para atender el pago a los particulares cuyas unidades automotoras hayan sufrido daños en vías primarias, dejando de lado los daños o lesiones que pudieran ocurrir en vías secundarias que se encuentran en mal estado.

La legisladora dijo que la capital de la República cuenta con un padrón vehicular cercano a los 4 millones 500 mil automóviles según cifras del INEGI, cifra a la que hay que agregar las unidades que nos visitan de otras entidades y que circulan por las avenidas de la ciudad.

La diputada Rebeca Peralta señaló que los hoyos y grietas que comúnmente aparecen en avenidas primarias, secundarias y terciarias de la ciudad son resultado de la antigüedad del asfalto, de la repavimentación artificial y no profunda que se realiza, lo cual al paso de los vehículos propicia en baches, hundimientos que ponen en riesgo la integridad física de los capitalinos y causan daños materiales en las unidades.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

**ALDF APRUEBA ESTABLECER LA PRIMERA RED DE BICIESCUELAS  
PORTAL ELZOCALODF; 11/02/16**

El Pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), aprobó el punto de acuerdo del diputado del PRD, **Víctor Hugo Romo Guerra**, para exhortar al Gobierno capitalino a establecer la primera Red de Biciescuelas en las 16 delegaciones.

Aseguró que para el funcionamiento de esta red, es necesaria la gestión interinstitucional y la inversión privada para su creación, implementación, operación y consolidación, "pues esta acción permitirá que los ciudadanos se conviertan en usuarios del transporte multimodal y cuenten con el desarrollo de habilidades, la pericia y el conocimiento de sus derechos y obligaciones para utilizar este medio de transporte", resaltó.

Mencionó que el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, en el documento "Más ciclistas, más seguros", considera prioritario difundir la cultura de la movilidad, y que se ofrezca a todas las personas de todas las edades los mecanismos para desarrollar habilidades, y contar con la información necesaria para utilizar la bicicleta como transporte seguro y eficiente.

**Romo Guerra** destacó que existen las condiciones favorables para las Biciescuelas, toda vez que el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México hace énfasis en la protección al ciclista y al peatón, al considerarlos como prioritarios en la base de la pirámide de la movilidad.

Además, recordó, la bicicleta se ha convertido en un código de convivencia y su uso fomenta la cultura de respeto al medio ambiente, "dado que el Reglamento de Tránsito no establece acciones punitivas contra los peatones y ciclistas por su desplazamiento en la vía pública, pero es indispensable la promoción de valores, principios y el desarrollo de comportamientos para compartir las vialidades y transitar en ellas, lo que se desarrollaría con esta Red", comentó.

Destacó que estudios internacionales han constatado que para distancias de hasta cinco kilómetros, la bicicleta se presenta como el medio de transporte más rápido en desplazamientos de puerta en puerta, incluidos tiempos de acceso y dispersión.

“En el medio urbano se considera que la bicicleta está entre los 12 y 15 kilómetros de desplazamiento, en una ciudad de tamaño medio, como es el caso de muchas ciudades en México, los viajes por trabajo, estudios o compras no sobrepasan los cinco kilómetros, mientras que en la Ciudad de México la mitad de los traslados que se realizan en distancias menores, aproximadamente ocho kilómetros, por lo que el uso de la bicicleta representa una alternativa de movilidad eficiente para viajes cortos”, detalló.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

**ASAMBLEA PIDE ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN CONSTITUYENTE  
PORTAL CALLEMEXICO;11/02/16**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó a las autoridades del Distrito Federal y electorales a escuchar la opinión de la población sobre la integración del Constituyente y la elaboración de la Carta Magna local.

En un punto de acuerdo de la diputada perredista **Elizabeth Mateos Hernández**, el legislativo local llamó a garantizar que la siguiente etapa de la reforma política capitalina se convierta en un verdadero ejercicio democrático.

**Mateos Hernández** subrayó que es indispensable propiciar la participación ciudadana y recordó que hasta ahora no hay un instrumento que recoja las opiniones de legisladores, jefas y jefes delegacionales, especialistas y población en general.

El exhorto se hizo al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a los consejeros presidentes de los institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Distrito Federal (IEDF), para que convoquen de manera coordinada con la Comisión Especial para la Reforma Política.

**Mateos Hernández**, vocera de la fracción perredista, planteó que ante el importante proceso de cambio que vive la ciudad es necesario que esas autoridades se coordinen para coadyuvar a que en la creación de la Constitución capitalina se escuche la opinión de la población, a través de mecanismos de expresión y propuesta.

Señaló que “nuestra ciudad se ha consolidado como una metrópoli moderna y democrática en la que sus habitantes gozan plenamente de libertades y derechos gracias a la legislación garantista que posee, y en estos momentos vive un proceso de cambio”.

La legisladora consideró fundamental la participación ciudadana para consolidar la reforma política que da paso a la creación de la Ciudad de México como una entidad federativa más de la República.

“Es un hecho innegable que la participación ciudadana contribuye a la solución de problemas y al mejoramiento de las normas. Por ello debe considerarse el uso de medios de comunicación efectivos para transmitir a la sociedad cualquier tipo de información que ayude al desarrollo de una cultura democrática”, externó.

**Elizabeth Mateos** precisó que el Artículo 6 de la Constitución Política federal y el 1 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública local establecen que toda persona tiene derecho de acceder a la información pública.

De igual forma el Artículo 2 de la Ley de Participación Ciudadana capitalina señala que a las y los ciudadanos se les debe asegurar la garantía de intervenir y participar en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de éstas, así como de los programas y actos de gobierno.

A la propuesta se sumó el grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN).

[www.callemexico.com](http://www.callemexico.com)

***HIRAM ALMEIDA SUPERVISARÁ CON ASAMBLEÍSTAS OPERACIÓN DE FOTOMULTAS  
PORTAL ENTRESEMANA;11/02/16***

El asambleísta **Andrés Atayde Rubiolo**, del PAN, adelantó que acordaron con el secretario de Seguridad Pública de la capital del país, Hiram Almeida Estrada, llevar a cabo un recorrido para supervisar el funcionamiento del sistema de fotomultas.

**Atayde Rubiolo** informó que en la víspera diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) tuvieron una primera reunión con Almeida, quien se comprometió a hacer el recorrido la próxima semana.

Además ofreció entregar la información que requieran los legisladores para tener más certidumbre sobre la operación de ese mecanismo.

Antes, a nombre de la bancada del partido blanquiazul en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Andrés Atayde** solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local un informe detallado sobre las infracciones derivadas de dicho sistema.

El legislador comentó que solicitaron a la dependencia informar sobre la relación de fotos que se han tomado por ese concepto, con el desglose del motivo por el que incurrieron en una falta al nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

De igual forma pidió que se señale la vialidad donde sucedió la infracción, el horario, las multas que han sido pagadas, las entregadas en el domicilio del supuesto infractor, las que han sido aplicadas a transporte público y el nombre del oficial que las validó, desde que entró en vigor el nuevo reglamento.

Hizo énfasis en esa necesidad ante la supuesta falta de transparencia en la firma y ejecución del contrato multianual SSP/BE/S/312/2015 signado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la empresa "Autotrafic S.A. de C.V."

Indicó que ante ello la **Asamblea Legislativa** se ve impulsada a solicitar información detallada sobre la recaudación generada a partir de las fotomultas.

**Andrés Atayde** aseveró que con la correcta difusión de la información pública las autoridades locales reforzarían ante la ciudadanía el compromiso democrático de la transparencia y la rendición de cuentas como promotores para el desarrollo político de la Ciudad de México.

El diputado local también confió en que con la información solicitada la población tendrá más capacidad y certidumbre para identificar riesgos, problemas de acción colectiva y otros factores que provoquen deficiencias en materia de movilidad.

También se podrán efectuar las adecuaciones pertinentes al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal o a la Ley de Movilidad del Distrito Federal, así como diseñar políticas públicas que hagan más óptimo el funcionamiento de diversos espacios públicos en la ciudad.

A decir del legislador panista, con la socialización de la información y la transparencia y la rendición de cuentas será mucho más fácil que la sociedad no encuentre en la instauración del reglamento una forma de recaudación desmedida.

Más bien, precisó, lo ubicará como un instrumento para mejorar la movilidad en la capital del país y respetar la jerarquización de la pirámide de la movilidad.

[www.entresemana.mx](http://www.entresemana.mx)

***EL PAN PIDE A ALDF INFORMACIÓN SOBRE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;11/02/16***

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), **Andrés Atayde**, solicitó a la Oficialía Mayor de la Ciudad de México información sobre los trabajos y el presupuesto ejercido para la mejora de los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

Al presentar un Punto de Acuerdo en la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), recordó que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 se otorgó a la coordinación de los Cetram más de 61 millones de pesos, por lo —dijo— se necesita saber en qué, quiénes y cómo lo han aplicado.

Precisó que de acuerdo a los resultados de un estudio de “El Poder del Consumidor” hay deficiencias en cuanto a la señalización que oriente a los pasajeros de los Cetram, además de deficiencias en seguridad y alumbrado.

El legislador panista apuntó que los 49 Cetram existentes albergan a dos o más sistemas de transporte público y brindan atención a 5.7 millones de pasajeros al día, lo que ha ocasionado que su utilización sea ineficiente.

En este sentido, su compañero de bancada, **José Manuel Delgadillo**, pidió a la Secretaría de Movilidad que informe sobre el número de rutas de transporte público de pasajeros que hay en el Cetram de Mixcoac, pues a cada momento violan el Reglamento de Tránsito.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189099948&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=11/02/2016&mr=71](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=189099948&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=11/02/2016&mr=71)

***PEÑA NIETO Y MANCERA PACTARON QUITAR MAYORÍA A MORENA EN LA CAPITAL: AMLO  
PORTAL REGENERACION;11/02/16***

Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera hizo tratos con Enrique Peña Nieto para quitarle a su partido la mayoría en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

“El tema lo trató Mancera en Los Pinos con Peña Nieto”, afirmó a reporteros en Epazoyucan, Hidalgo, y acusó a ambos funcionarios de dejarle a la ciudadanía la posibilidad de elegir a únicamente a 60 constituyentes, porque ellos se quedaron con la decisión de nombrar a los 40 restantes, y eso es claramente “antidemocrático”, subrayó.

Agregó que Peña Nieto y Miguel Mancera se convirtieron “en los grandes electores” porque aprobarán a esos 40 de manera directa o indirecta, a través del Senado y de la Cámara de Diputados.

El tabasqueño también comentó sobre el asesinato de la reportera Anabel Flores Salazar, y aseguró que en Veracruz “existe evidentemente un contubernio entre la delincuencia organizada y la llamada clase política de todos los partidos”.

El exjefe de Gobierno repudió el acoso, la represión y los crímenes de periodistas en la entidad, especialmente el asesinato de Flores Salazar, y consideró que el propio gobernador Javier Duarte y el precandidato del PAN, Miguel Ángel Yunes, deberían declarar ante las autoridades.

“Esto lo digo porque hay una situación delicada en Veracruz por esta violencia y estamos en vísperas de las elecciones, y que no vaya a pensar la gente que la opción a esta decadencia es votar por Yunes”.

El excandidato presidencial recordó que Miguel Ángel Yunes fue secretario del Gobierno de Patricio Chirinos “y es parte de la mafia del poder”.

De igual manera, comentó que ayer se enteró de que el exprocurador general de la República y exgobernador de Hidalgo, Jesús Murillo Karam, adquirió un jet de lujo.

“En México no hay transparencia, todo eso se tapa, hay veces que las personas se enteran de información en la prensa extranjera, porque en México hay mucho control en los medios de comunicación”, indicó.

, AMLO, ciudad de México, miguel mancera, morena, Peña Nieto.

<http://regeneracion.mx/pena-nieto-y-mancera-pactaron-quitar-mayoria-a-morena-en-la-capital-amlo/>

**ASEGURA AMLO QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX EMANARÁ DE UN PROCESO  
"ANTIDEMOCRÁTICO"  
PORTAL SDP NOTICIAS**

El líder de izquierda lamentó que Enrique Peña Nieto y Miguel Ángel Mancera se conviertan en los grandes electores en la selección de constituyentes.

El presidente nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional, Andrés Manuel López Obrador realizó una gira de trabajo por varios municipios de Hidalgo, donde acusó al presidente Enrique Peña Nieto y al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de llevar a cabo un proceso “antidemocrático” en la selección de los miembros del Congreso Constituyente de Ciudad de México.

El político tabasqueño lamentó que Peña Nieto y Mancera se hayan convertido en los grandes electores en el proceso, al tener un gran poder de influencia que, en la práctica, les permite nombrar a 40 de los 100 constituyentes encargados de redactar la carta magna que regulará la vida de la nueva entidad.

“Esta acción es para quitarle al partido Morena la mayoría en la **Asamblea Legislativa** que ganó en las elecciones del 5 de junio del año pasado. El tema lo trató Mancera en Los Pinos con Peña Nieto. Participaremos y se los vamos a ganar”, explicó.

López Obrador sostuvo un encuentro con miembros del movimiento Todos Somos Epazoyucan, que lucha contra la construcción de una presa por parte de la Minera del Norte, propiedad de Altos Hornos de México, con la que se verterán hasta 90 mil toneladas de desechos tóxicos provenientes de minas de Pachuca y Mineral de la Reforma.

El dos veces candidato presidencial indicó que la pasividad del gobierno ante la construcción de esta presa es una muestra más del desinterés que tiene el PRI por la población de Hidalgo. “Son muy corruptos y la gente está despertando; en Hidalgo ni siquiera ha habido alternancia, son más de 80 años del PRI: las personas están hasta la coronilla”, remató.

<http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2016/02/11/asegura-amlo-que-la-constitucion-de-la-cdmx-emanara-de-un-proceso-antidemocratico>

***CREARÍAN COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR APLICACIÓN DE FOTOMULTAS  
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 11/02/16***

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la **Asamblea Legislativa, José Gonzalo Espina**, planteará la creación de una comisión especial para analizar a fondo el tema de la aplicación de las fotomultas y la reserva por siete años de la información del contrato entre la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y la empresa Autotrafic operadora del dicho sistema de fotomultas.

En entrevista, el panista rechazó que la información relacionada al contrato entre la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la empresa Autotrafic, se oculte a los ciudadanos, la que al contrario debe ser pública, por lo que se pedirá la revisión de todos los rubros del contrato desde la comisión especial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Aseguró que en este tema se irá a fondo, y se declaró a favor de que toda la información del caso salga a la luz, por lo que se pedirá la revisión a fondo del contrato.

Adelantó que los legisladores también se hará un recorrido por el Centro de Mando de la SSP-DF para verificar como la empresa toma las fotomultas, como se envía al centro donde son validadas para dar certeza a la ciudadanía. El legislador local de Acción Nacional se manifestó a favor de la transparencia, por lo que a través dicha comisión se investigará todo lo relacionado a los temas acerca del reglamento de tránsito de la Ciudad de México, y si existiera algún implicado en alguna irregularidad, se exigirá su castigo.

Por separado, diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) calificaron de bochornosa la protección que perredistas y panistas en la Asamblea Legislativa brindan al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, para evitar su comparecencia ante este órgano legislativo, sobre todo lo relacionado con el nuevo Reglamento de Tránsito y el contrato de fotomultas con la empresa Autotrafic.

Los asambleístas **Felipe de la Cruz, Darío Carrasco, Olivia Gómez y Néstor Núñez** aseguraron que insistirán sobre la rendición de cuentas en este asunto.

El Punto de Acuerdo presentado en tribuna para hacer un extrañamiento al titular de la SSP-DF y para exhortarlo a que responda a la petición de comparecer ante la ALDF no fue considerado de urgente y obvia resolución.

El morenista consideró que en el colmo de la opacidad se oculta la información y se reserva el contrato con Autotrafic por casi siete años, en una maniobra descarada de protección, por lo que se insistirá en la comparecencia de Hiram Almeida.

Sobre el tema, el diputado de Encuentro Social, Carlos Candelaria, calificó de locura “ocultar a los ciudadanos la posibilidad de saber qué pasó con dichos contratos”.

El argumento de Hiram Almeida para no dar a conocer los datos del contrato porque pueden ser hackeados, es incongruente, pues se trata de la dependencia que brinda Seguridad Pública a la ciudadanía, dijo.

Por su parte, el diputado del PRI, **José Encarnación Alfaro**, consideró que el argumento del jefe de la policía capitalina no debe ser pretexto para transparentar otros elementos que si deben ser considerados ante la ciudadanía.

Finalmente, consideró que lo que tiene que ver con la seguridad del sistema, debe quedar reservado, sin embargo, todos aquellos elementos que tienen que ver con costos, asignación, pago, lo relacionado con ejercicio presupuestal, debe tener la máxima transparencia posible.

***ALDF SE UNE A LA DEFENSA DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC  
PORTAL DIARIO DE MEXICO; 11/02/16***

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se subió al tema del rescate del Bosque de Chapultepec, al aprobar un punto de acuerdo presentado por Morena para exhortar al jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, para realizar acciones jurídicas y administrativas a favor de cinco mil metros cuadrados de áreas verdes del bosque.

A esta petición se sumaron diputados de otros grupos parlamentarios para solicitar al gobierno que evite la pérdida del área boscosa que se encuentra en Montes Apalaches, ante la intención de empresas constructoras de realizar megaproyectos urbanísticos.

“Debemos defender el cumplimiento del decreto del 2 de diciembre de 2003 en el que el entonces Jefe de Gobierno declaró al Bosque de Chapultepec como área de valor ambiental e impulsar la protección, preservación, mejoramiento y restauración de los ecosistemas forestales; prevenir y controlar la erosión de los suelos y procurar su restauración, entre otras tareas”, dijo en tribuna.

La Asamblea también solicitó el estatus de los procedimientos administrativos interpuestos por particulares sobre los predios de las tres secciones del bosque, zona que fue declarada área natural protegida y expropiada.

Existe, añadió, la preocupación de que resoluciones jurisdiccionales deriven en la pérdida parcial o completa del área de valor ambiental.

El consejero jurídico, Manuel Granados, informó hace unos días que el gobierno capitalino solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga el caso, en donde le fue otorgado un amparo a un particular para otorgarle el predio ubicado en Monte Apalaches 525.

<http://www.diariodemexico.com.mx/aldf-se-une-la-defensa-del-bosque-chapultepec/>

***COMISIONADO PLANTEA CREAR LEY DE RESPONSABILIDADES PÚBLICAS LOCAL  
PORTAL TERRA; 11/02/16***

El comisionado presidente del organismo explicó que con la reforma constitucional que reconoce a la ciudad como una entidad federativa independiente, se le reconoció la facultad para tener su propia ley en materia de responsabilidades públicas.

“Con esto es que vamos a tener facultades para poder legislar en materia de servidores públicos y poder cerrar el círculo que tiene que ver con mecanismos anticorrupción”, comentó

En ese sentido señaló que una vez que sea aprobada la Constitución local, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) deberá tener como prioridad el tema de responsabilidades de servidores públicos en este nuevo rediseño del andamiaje legal que deviene de la reforma constitucional.

Hernández Guerrero también comentó que en materia de corrupción, lo primero que se debe hacer es tipificar esta acción como un delito, ya que actualmente no existe en el Código Penal.

El delito de corrupción, dijo, se debe tipificar de manera amplia, y transformar las instituciones para que puedan funcionar primero como mecanismos de prevención, y después actuar en consecuencia para no permitir la impunidad.

El titular del InfoDF que en la capital del país ya se instaló un grupo de trabajo preparatorio para analizar los mecanismos de combate a la corrupción, que trabaja en tres ámbitos.

Dichos rubros son: la parte normativa, la tecnológica y la parte que permita actuar de manera interinstitucional para que desde los respectivos ámbitos de cada dependencia se pueda armar una política pública anticorrupción.

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/comisionado-plantea-crear-ley-de-responsabilidades-publicas-local,278b1a825583f9bde741bc677b37760ctzb1nu2z.html>

**FALTA LA VOZ DE EBRARD, AMLO...  
PORTAL EXCELSIOR; 11/02/16**

“Este hombre y yo somos los artífices de la Reforma Política del DF”, repetía en cada restaurante o café el entonces senador perredista **Porfirio Muñoz Ledo** cuando coincidía con el último regente emanado del PRI, **Óscar Espinosa Villarreal**.

El cofundador del PRD con Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo y otros luchadores sociales, reconocía públicamente que, sin Espinosa Villarreal, la reforma de mediados de los 90 jamás habría visto la luz ni hubiera dado a la oposición la oportunidad de adueñarse de la Ciudad de México.

Quizá el tema pudiera quedar en la simple anécdota, pues al final el exregente priista que convenció al presidente Ernesto Zedillo de dar libertad a los capitalinos para elegir a sus autoridades fue apresado por un asunto que nunca se le comprobó.

Pero como todo ya pasó, sería muy interesante que en la redacción de la próxima Constitución Política de la Ciudad de México no solamente Espinosa Villarreal fuera invitado a participar, sino los demás exjefes de Gobierno del DF.

No que fueran constituyentes, pero sí que opinaran sobre qué se quiere en ese texto para la ciudad, sobre todo porque cada uno de ellos llegó al cargo por el voto popular, que los legitima ante los ciudadanos.

Claro que no se dará, pero cualquiera puede imaginarse un dream team integrado quizá por Manuel Aguilera; Espinosa Villarreal, artífice de la Reforma Política que hoy se amplía; Andrés Manuel López Obrador, que dio una nueva cara a la política social del gobierno, y Marcelo Ebrard, que transformó el rostro de la ciudad.

Quizá no hagan falta Rosario Robles ni Alejandro Encinas, que a final de cuentas fueron suplentes y estarían bien representados por sus antecesores.

De todos ellos sólo Cárdenas y Encinas fueron invitados por **Miguel Ángel Mancera** para que le ayuden a redactar el texto que tendrá que presentar este año, a fin de que sea revisado por la Asamblea Constituyente.

Junto con ellos el jefe de Gobierno integró a un grupo de 28 notables, entre los que, a excepción del consejero jurídico Manuel Granados, no hay ningún joven, sino más bien reliquias de la política, la academia, la actuación y algunas otras áreas.

Desde luego, es interesante que los convocados representen, en los hechos, la historia del perredismo en los últimos 30 años, pues habla de pluralidad y congruencia; el problema es si ese grupo en realidad dará resultados.

Y es que sólo bastaría con preguntar: ¿Quién será el guapo que coordine a estas vacas sagradas de la vida pública?; porque entre tanto general, escasean los soldados.

CENTAVITOS... Muy animados estuvieron platicando toda la tarde del martes en el restaurante de un céntrico hotel de Reforma el delegado en GAM, Víctor Hugo Lobo, y el exdirigente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Quién sabe de qué o de quiénes hablarían, pero quienes los vieron dicen que se aventaron casi cuatro horas echando grilla, así que habrá que preguntarles... Y hablando de Cuauhtémoc, quienes conocen su historia dicen que en los 90, cuando compitió por la dirigencia del Frente Juvenil del PRI capitalino, llevó como compañero de fórmula al hoy dirigente nacional del PES, Hugo Eric Flores. Ambos barrieron con la planilla encabezada entonces por el hoy presidente de la poderosa Comisión de Gobierno de la **ALDF, Leonel Luna Estrada**. Vueltas que da la vida.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2016/02/11/1074371>

**ACUSAN A EXDELEGADO POR DESPOJO  
PORTAL DIARIO DE MEXICO; 11/02/16**

Personas que se identificaron como propietarias del proyecto de vivienda de interés social en Ciénega 28, en Los Reyes Coyoacán, acusaron los diputados locales, **Mauricio Toledo y Miguel Ángel Abadía Pardo** de querer despojarlos del predio donde se construyen 134 viviendas.

Durante una protesta en las escalinatas de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), unos 50 inconformes se plantaron con mantas en las que llamaban mentirosos a los diputados.

Aseguraron que el punto de acuerdo presentado por los asambleístas en enero pasado, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y al Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi), un informe sobre las acciones emprendidas en la planeación urbana de Los Reyes Coyoacán, está lleno de mentiras.

Francisco Ortiz, uno de los habitantes en el predio, consideró que el exdelegado perredista Mauricio Toledo quiere despojarlos del lugar, también creó un grupo de choque para cerrar la calle y evitar que ingrese el material de construcción.

“Eso se ha denunciando ante las autoridades penales y ellos dicen que es un asunto que tiene que resolver la autoridad administrativa.”, indicó.

Hasta el momento, informó Francisco Ortiz, la obra apenas reporta un avance del 5% y los trabajos comenzaron desde hace dos años.

El Invi realizó un préstamo económico a cada familia beneficiaria de seis mil salarios mínimos a cada vivienda, es decir, entre 380 y 390 mil pesos, con un plazo para pagar de entre 25 y 30 años.

En un especial que hizo Diario de México en julio de 2015, se reportó que los dueños llevan ya siete años con el trámite de las viviendas, lo cual les está generando pérdidas económicas superiores al 20% de lo que tenían presupuestado, ya que el material de construcción ha elevado sus costos, además de que actualmente las 134 familias dueñas del predio se encuentran pagando renta en el lugar.

Francisco Ortiz agregó que el proyecto no es inmobiliario como lo hacen creer para engañar a la gente, sino que se trata de un proyecto de interés social con un crédito autorizado por el Invi en la modalidad de autoproducción y que todas las familias integran la Organización Civil Nueva Generación, A.C.

<http://www.diariodemexico.com.mx/acusan-exdelegado-despojo/>

***PREVÉ COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO LOGRAR LA NUEVA REGULACIÓN QUE PROPICIE  
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE NUEVA CUENTA EN CIUDAD DE MÉXICO  
PORTEL GRUPO EN CONCRETO; 11/02/16***

**Margarita Martínez Fisher**, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (próximo Congreso de la Ciudad de México) confió en lograr avances para generar la nueva regulación que propicie la construcción adecuada de nueva cuenta de vivienda en la capital.

En entrevista para En Concreto la también diputada del PAN aseveró que en la Asamblea se está poniendo la Mesa Técnica más que política para llevar a cabo el debate de qué candados poner e impedir la colición y corrupción entre autoridades y empresarios.

“Este capítulo debe quedar atrás”, afirmó y reiteró que existió y como consecuencia se cerró la producción de vivienda según la Norma 26 y se están perdiendo más de un millón de créditos de derechohabientes del Infonavit que tienen que ejercerlo fuera de la Ciudad de México porque “en la capital no hay terreno, ni se produce vivienda más que para la población de altos ingresos”.

“Debe generarse una normatividad nueva desde la perspectiva de la nueva Constitución... para ello se trabaja también en Leyes secundarias ... y se trabaja en poner la Mesa técnica para lograr la regulación que permita la producción de vivienda que satisfaga la demanda que existe en la capital”, explicó.

Aseveró que hoy en día la construcción de vivienda no se ha paralizado, ya que se construyen también centros comerciales y otro tipo de inmuebles todos para población de altos ingresos.

Agregó que la nueva regulación que promueva la construcción de vivienda también social, económica y media, incluso que siga impulsando la residencial deberá contar con mecanismos que pongan tope al precio de las viviendas y que prohíban la reventa de la propiedad. Una sanción al respecto en referencia a las experiencias donde el precio que antes tenía el límite de 700 mil pesos, se encareció y revendió.

“No queremos una visión de castigo, sino de liderazgo tanto de la autoridad como de los propios empresarios”, afirmó.

En la ALDF trabajan hoy en este diagnóstico sobre el estatus de la vivienda y el desarrollo urbano.

#### **OTRAS NOTICIAS**

Ayer **\*Luis Robles Miaja** fue ratificado como presidente de la Asociación de Bancos de México

También en conferencia, dieron a conocer otras noticias del avance del crédito, por ejemplo para vivienda y afirmó que los anuncios de ajuste al gasto y recortes en Pemex son una estrategia correcta ante la volatilidad financiera.

Tras los cambios en el Gabinete que realizó el Presidente Peña Nieto esta semana se reactivó la rumorología rumbo a la sucesión de la dirección del Infonavit.

Ayer había dos personajes en el debate: David Penchyna y Alfredo del Mazo

Lo cierto es que el Presidente dijo que no hará ningún nombramiento hasta después de la visita del Papa Francisco.

Así, que probablemente antes de finalizar el mes podríamos conocer ya el nombre del nuevo director de tan prestigiado Instituto.

Escucha las entrevistas El próximo sábado

<http://www.grupoenconcreto.com/2016/02/preve-comision-de-desarrollo-urbano-lograr-la-nueva-regulacion-que-propicie-construccion-de-vivienda-de-nueva-cuenta-en-ciudad-de-mexico/>

***CANDIDATOS INDEPENDIENTES TIENEN VENTAJAS EN EL CONSTITUYENTE  
PORTAL EXCELSIOR; 11/02/16***

**José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la **ALDF**, señala que los independientes tienen altas posibilidades de integrar la Asamblea Constituyente.

Los candidatos independientes a una diputación en la Asamblea Constituyente tendrán más facilidades que los partidos políticos, pues harán campañas individuales, un ciudadano puede apoyar a máximo cinco de ellos, podrán ser votados en la boleta por nombre o por el número que ocupen en la lista y hasta obtener mayor financiamiento privado.

José Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) señaló que el procedimiento que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) no dificultará la participación de “los sin partido”, los cuales podrían ocupar más 30 de las 60 diputaciones que se elegirán el próximo 5 de junio si las organizaciones de la sociedad civil muestran su fuerza o los partidos se inclinan por ellos.

Los independientes que logren su registro, que consigan las 74 mil firmas de apoyo y cumplan con los requisitos se van a incorporar a una lista de 60, pero el número que se les toque no tendrá relación con la posibilidad de su designación.

Es un procedimiento que lejos de dificultar la presencia de independientes lo facilita, hay partidos que señalan que no es correcto que un ciudadano firme para apoyar a cinco, dicen que 74 mil firmas son muchas, pero puede haber cinco organizaciones de la sociedad civil que se distribuyan las firmas y garantizan en un mismo ejercicio el registro de cinco o más candidatos”, apuntó José Encarnación.

“No están en desventaja, al contrario, tienen la posibilidad de hacer campaña en lo individual, cosa que no tendrán los partidos, pues la de ellos deberá ser institucional y por toda la lista que presenten, primero se les asignará una diputación a los independientes y luego a los partidos”, comentó el diputado priista.

Dijo que en la presencia de los candidatos independientes hay la posibilidad de que las organizaciones no partidistas propongan a ciudadanos que se incorporen en la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México sin que esto se convierta en una lucha entre partidos.

La disposición de que un ciudadano pueda firmar de apoyo hasta para cinco candidatos independientes y dada la fuerza y representación que tienen las organizaciones de la sociedad civil, existe la posibilidad de que haya un importante número de candidatos independientes”, agregó José Encarnación Alfaro.

Cada partido recibirá financiamiento público para gastos de campaña por 10 millones 149 mil 877.14 pesos y tendrá derecho de acceder a financiamiento privado hasta por 10 millones 149 mil. El tope de gastos de campaña para cada uno será de 20 millones 299 mil.

En el caso de los candidatos independientes, su financiamiento público será de máximo dos millones 29 mil y mínimo 169 mil 164, dependiendo del número de registrados.

A diferencia de los partidos, no se establece la regla relativa a que el financiamiento público debe prevalecer sobre el privado.

El tope de gastos de campaña para cada uno de los independientes será de 3 millones 44 mil.

La norma establece que a los independientes se les asignarán recursos que no podrán ser superiores a 20 por ciento de lo que recibirán los partidos, eso baja conforme aumenta el número de candidatos independientes”, explicó el asambleísta.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/02/10/1074324>

***DIPUTADOS DE MORENA RECHAZAN FINANCIAMIENTO PARA CONSTITUYENTES  
PORTAL 20 MINUTOS; 11/02/16***

Asambleístas de Morena solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) no entregar 100 millones de pesos a los partidos políticos para gastos de campaña en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y también exigió a los partidos políticos rechazar dichos recursos. El coordinador de la bancada de Morena en la **ALDF, César Cravioto Romero**, argumentó que el propio INE manifestó públicamente que no cuenta con recursos presupuestales para organizar la elección de los diputados del Congreso Constituyente de la Ciudad de México.

Señaló que no se tomaron las medidas necesarias al respecto y que para el presente ejercicio fiscal dicho instituto cuenta con un poco más de 15 mil millones de pesos, por lo que tendrán que pedir una ampliación presupuestal para el proceso electoral de la Asamblea Constituyente. El diputado mencionó que su partido participará activamente en el proceso de elección de los 60 constituyentes, que buscarán ganar en las urnas las diputaciones que más puedan. “Presentaremos en nuestras propuestas al Constituyente, candidatos ciudadanos quienes serán personas vinculadas preferentemente a las organizaciones sociales, propuestas de alto nivel y prestigio, que cuenten con autoridad moral comprobada”, declaró Cravioto Romero.

Además, dijo que los gastos de campaña con miras a la elección de los constituyentes deben ser cubiertos por los partidos políticos con su presupuesto ordinario asignado en el 2016, deben ser campañas austeras y sin lugar a duda no deberán tener fondos adicionales.

El costo de más de 100 millones de pesos para la elección de la Asamblea Constituyente, representaría un derroche de recursos que en este momento requiere la ciudadanía para la atención de otras necesidades, sostuvo César Cravioto.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/61001/0/diputados-de-morena-rechazan-financiamiento-para-constituyentes/#xtor=AD-1&xts=513356>

***EXHORTAN A PAGAR DAÑOS POR BACHES A VEHÍCULOS  
PORTAL EL PUNTO CRITICO; 11/02/16***

El pleno de la **ALDF** aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales a implementar un mecanismo eficaz y oportuno para pagar el daño patrimonial y/o gastos médicos a los particulares cuyos vehículos hayan sufrido daños por el mal estado de las vialidades secundarias ya sea en la carpeta asfáltica o banquetas en diferentes puntos de la ciudad.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, dijo que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal corresponde a los jefes delegacionales construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas en su respectiva demarcación, por lo que es urgente dar respuesta a las denuncias ciudadanas por el daño causado a sus unidades vehiculares.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 11 de Febrero de 2016



Señaló que de acuerdo a la Agencia de Gestión Urbana se han detectado alrededor de 90 mil baches en las vialidades primarias, secundarias y terciarias de la Ciudad de México, lo cual ha propiciado aproximadamente más de 120 mil solicitudes por bacheo, reencarpetado y banquetas en mal estado, problema que aumente en la temporada de lluvias.

Comentó que la Ciudad de México cuenta con una extensión territorial de 1.485 kilómetros cuadrados y está compuesta por 100 millones de metros cuadrados de concreto asfáltico, de los cuales 20 millones corresponden a vialidades primarias que deben ser atendidas por el gobierno capitalino y 80 millones de metros cuadrados le corresponden a las delegaciones.

Dijo que en la actualidad la Ciudad de México implementa un mecanismo para atender el pago a los particulares cuyas unidades automotoras hayan sufrido daños en vías primarias, dejando de lado los daños o lesiones que pudieran ocurrir en vías secundarias que se encuentran en mal estado.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/129382-exhortan-a-pagar-da%C3%B1os-por-baches-a-veh%C3%ADculos.html>